# EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 248 Tarifa reducida — Cuenta Nº 74 Franqueo a pagar

Año XXXVI — No. 11.117 | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, jueves 17 de diciembre de 1953 | Edición de 8 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 1627I

## EL SENADO APROBÓ UN PROYECTO

BUENOS AIRES, 17 (APA) — La Cámara de Senadores inició a las 10.35 su sesión de la fecha con la presidencia del contralmirante Alberto Teisaire y con la asistencia de 28 de sus miembros. Previamente se reunió el bloque único informando al término de las deliberaciones el Sr. De Paolis que además de fijarse el plan de labor se consideró lo relacionado con el sorteo de bancas. Adelantó el Sr. De Paolis que el sorteo se efectuará mañana, después de la sesión de la alta Cámara y en cuanto al procedimiento a seguir será aconsejado por la comisión designada al efecto.

En la sesión del cuerpo, en primer término se dió cuenta de los asuntos entrados y luego el Sr. De Paolis rindió homenaje al diputado Quevedo, fallecido anoche. Inmediatamente se puso a consideración el proyecto en revisión sobre asociaciones profesionales de empleadores. Informó el dictamen el Sr. Herrera.

Luego usó de la palabra el Sr. De Paolis y el proyecto se aprobó en general y en particular, quedando convertido en ley.

Por disposición del presidente del bloque se resolvió considerar mañana el proyecto de ley de amnistía política y gremial y luego lo relacionado con el sorteo a fin de renovar la mitad de la Cámara como establece el artículo 14 de la Constitución Nacional.

Seguidamente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. Eran las 12.35.

### Falleció el diputado Sr. Quevedo

BUENOS AIRES, 17 (APA). — En una clínica particular de esta capital dejó de existir el diputado nacional peronista por la provincia de Buenos Aires señor José G. Quevedo. Su deceso se produjo anoche a la 1.30 tras haber sido sometido a una delicada intervención quirúrgica.

Los restos del señor Quevedo desde hoy a las 10 son velados en el Congreso. Allí permanecerán hasta mañana a las 17, hora en que partirá el cortejo fúnebre hasta el cementerio de Avellaneda.

### La Cámara rindió honores

BUENOS AIRES, 17 (APA). — La Cámara de Diputados de la Nación con motivo del fallecimiento del señor José Quevedo, miembro del cuerpo, resolvió no sesionar en la fecha pasando a cuarto intermedio hasta mañana a las 15. Mañana será tratado el proyecto en revisión que introduce modificaciones a la ley universitaria 13.031.

La reunión, que se inició a las 8.10, duró cinco minutos hallándose presentes la mayor parte de los legisladores de ambos sectores. El presidente Sr. Benítez expresó que habiendo fallecido el diputado don José G. Quevedo, por secretaría se daría lectura a la resolución adoptada por la presidencia.

El secretario del cuerpo leyó entonces la resolución, que expresa: "Habiendo fallecido en la fecha el señor diputado nacional por el distrito electoral de la provincia de Buenos Aires Sr. José G. Quevedo, quien ejerció su honrosa representación con reconocido patriotismo y sentido de bien público, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación resuelve:

1o.) Designar una comisión especial integrada por los señores diputados Albarellos, Magdalena Alvarez, Balbi, Bidegain, Cámpora, Fortezza, Lanfont, Martínez, Pellerano, Prucánico, Presta, Celina Rodríguez, Salaber, Talbo, Tommasi, Teserieri, Alende y Belnicoff para velar y acompañar los restos del extinto debiendo hacer uso de la palabra en nombre de la Honorable Cámara el señor vicepresidente segundo de la misma diputado Teserieri.

2o.) Que la bandera nacional sea izada a media asta por el término de tres días en el edificio del Congreso en señal de duelo por el fallecimiento el señor diputado nacional Sr. José G. Quevedo.

3o.) Dirigir nota de pésame a la familia y enviar una corona de flores en nombre de la Cámara.

4o.) Sufragar los gastos del sepelio.

5o.) Comuníquese, etc."

Finalizada la lectura de la misma habló el Sr. Fortezza, peronista, quien dijo: "Acaba de sorprendernos dolorosamente la noticia del fallecimiento de nuestro compañero de bancada, diputado nacional Sr. José G. Quevedo". Seguidamente destacó la actuación sindical del extinto que "se caracterizó siempre —señaló— por la lealtad de sus procedimientos y por la rectitud insobornable de su manera de pensar, pues en todos los años de su vida fué un hombre de una sola línea de conducta".

A continuación usó de la palabra el Sr. Alende, radical, quien expresó que su bloque adhería al duelo experimentado por la Honorable Cámara y por el sector de la mayoría con motivo del fallecimiento del diputado Sr. José G. Quevedo, "a quien vimos actuar en este recinto con corrección, discreción y alto espíritu patriótico".

El Sr. Miel Asquía, en nombre del bloque peronista, habló para presentar una moción de que la Cámara en homenaje al Sr. Quevedo se pusiera de pie y pasara a cuarto intermedio hasta mañana a las 15 sin hacer [illegible] de la [illegible].

Hubo asentimiento general y la presidencia invitó a los legisladores a ponerse de pie y a guardar un minuto de silencio. Concretado el homenaje se pasó a cuarto intermedio hasta mañana a la hora indicada.

### Decreto de honores

BUENOS AIRES, 17 (APA) — El Ministerio del Interior dió a conocer el decreto de honores por el fallecimiento del diputado nacional Sr. José G. Quevedo. Dispone que la bandera nacional sea izada a media asta en los edificios públicos y unidades del Ejército, la Armada y la Aeronáutica.

## El primer mandatario visitará en breve la provincia Eva Perón

SANTA ROSA, 17 (APA). — El gobernador de la provincia Sr. Salvador Anania, al informar sobre sus gestiones en Buenos Aires declaró que el presidente de la República le ratificó su propósito de visitar el territorio provincial.

Con motivo del viaje del primer mandatario, que se realizaría en el transcurso de los meses de enero o febrero, se prepararía un amplio programa de agasajos.

Luego el Sr. Anania informó sobre las conversaciones que mantuvo con altos funcionarios del Ministerio de Asuntos Económicos sobre la cuestión de los ríos interprovinciales.

## RECIBIÓ A DOCENTES DE ENTRE RIOS EL PRIMER MANDATARIO

BUENOS AIRES, 17 (APA) — Esta mañana el primer mandatario de la Nación recibió a una delegación de maestros de Entre Ríos que concurrieron a la Casa de Gobierno para presentarle sus saludos.

En la oportunidad el jefe del Estado se refirió a la reforma cultural y educacional, expresando entre otras cosas que "la tarea realizada a través de tantas luchas y sinsabores está llegando a un punto que es, quizás, el más confortable: el de la terminación de esa lucha un tanto enconada de los primeros tiempos y que se ha ido esclareciendo a través de nuestra obra de gobierno en la que hemos tratado de poner en evidencia que no somos pasionistas y que no resolvemos nada por impulso sino por reflexión. A nosotros no se nos adelanta la palabra o el pensamiento sino que estamos siempre realizando una obra de bien para el país inspirados en los idearios que nos son comunes a todos los argentinos".

A continuación el jefe del Estado enfocó a la obra de gobierno en los órdenes económico, político y social, destacando que todo el programa se ha ido cumpliendo. "Ahora —agregó— es indudable que nosotros no nos conformamos con cumplir solamente ese programa que en lo material satisface nuestras más importantes y perentorias necesidades de prosperidad y de seguridad. Sin embargo, pensamos que la consolidación de eso ha de venir con el tiempo y con la educación que podamos ir inculcando en el pueblo argentino. Esa es la tarea que nos queda por realizar: todo lo que se refiere a la reforma cultural y a la reforma educacional".

Manifestó más adelante que para el logro de ese objetivo no basta el plan quinquenal, añadiendo que los planes escritos y aún elaborados o planificados son la parte inerte de la acción. "A esta parte inerte —afirmó— hay que dotarla de un contenido vivificante y realizador que es la parte viviente del plan. Esa parte inerte tenemos que transformarla en parte ejecutiva".

Luego hizo diversas consideraciones acerca de cómo realizar esas reformas de tipo humanista en la que espera la colaboración de los maestros.

Tras de afirmar que la República Argentina "ya tiene los mejores maestros que existen en el mundo" y de exaltar su patriotismo, añadió que "la inmensa tarea a realizar con un magisterio como el nuestro no es un problema difícil. Bastará —prosiguió— con que nosotros, con otro tipo de organización, preparemos en la casa una buena arcilla y la entreguemos al maestro para que la modele; que la modele a la usanza, diríamos espartana, con humildad, con sabiduría y con virtudes".

Mencionó después los recursos que se emplearán para esas realizaciones diciendo: "Nos pondremos todos de acuerdo y cuando haya habiado suficientemente en todos los ambientes sobre esto, reuniremos a todos los dirigentes de la República y haremos un gran congreso para la educación y para la cultura. De allí saldrán las bases y las directivas sobre las que todos deberemos trabajar, desde el más humilde de los dirigentes hasta el más encumbrado".

Finalmente el general Perón solicitó a los presentes que sean intérpretes de su pensamiento ante los restantes maestros de Entre Ríos y lleven a ellos su agradecimiento por haber enviado tan magnífica representación.

## Préstase apoyo a la industria del cine

BUENOS AIRES, 17 (APA) —Según señala un informe oficial, en los últimos tres meses el Ministerio de Finanzas, por conducto del Banco Industrial, concedió préstamos por un total de 30.000.000 de pesos para la producción y financiación de películas.

## ASISTIRÁ A UN ACTO EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 17 (APA) — Presidida por el primer magistrado general Juan Perón, se realizará mañana a las 9 en el Campo Hípico Militar en Palermo la tradicional ceremonia de bendición y entrega de los sables a los nuevos oficiales de las fuerzas armadas.

El acto contará, además, con la asistencia de ministros del Poder Ejecutivo y altos funcionarios. Las autoridades militares han resuelto que el público tenga libre acceso al Campo Hípico habilitando con ese fin la entrada que da sobre la avenida Libertador General San Martín.

### El Gral. Perón asistió a una ceremonia

BUENOS AIRES, 17 (APA) — El general Perón presidió la ceremonia de entrega de despachos a los nuevos oficiales de la Prefectura Nacional Marítima y presenció el desfile de efectivos de la Gendarmería Nacional.

El primer mandatario se hizo presente en el palco levantado frente a la Casa de Gobierno a las 11.30, acompañado por el ministro del Interior y los titulares de las dos instituciones citadas, el jefe de la Casa Militar y el edecán naval de turno.

El acto se inició con la ejecución del Himno Nacional, usando luego de la palabra el prefecto nacional marítimo. A continuación el citado funcionario hizo entrega al general Perón del primer sable de la nueva promoción y luego recibieron sus despachos los egresados de la Escuela Presidente Perón dependiente de la mencionada repartición marítima. Se procedió luego al otorgamiento de medallas recordatorias al personal femenino de la Prefectura y de premios y distintivos a diversas personas que realizaron actos de arrojo.

La ceremonia finalizó con el desfile de las fuerzas de la Gendarmería Nacional ante la Casa de Gobierno.

### Designación en la Presidencia

BUENOS AIRES, 17 (APA) —Fué designado jefe de despacho de la Presidencia de la Nación, el señor Norberto Ibáñez.

### La exposición feria caballar

BUENOS AIRES, 17 (APA) — En los locales que la Fundación Eva Perón posee en Palermo será inaugurada mañana a las 18, con asistencia del primer magistrado de la Nación, la 77ª Exposición Feria Nacional Caballar organizada por la Dirección General de Remonta y Veterinaria del Ejército con el objeto de adquirir los ejemplares que reúnan las condiciones para los distintos usos del ejército.

Durante el acto se llevarán a cabo varios concursos hípicos. Respondiendo a una invitación del titular de Ejército concurrirá al acto el secretario de la C.G.T. señor Eduardo Vuletich, juntamente con los restantes miembros del comité confederal de la central obrera.

## Se establecen normas para la explotación de la riqueza agropecuaria

BUENOS AIRES, 17 (APA). — Por conducto del Ministerio de Agricultura y Ganadería se dió a conocer un decreto por el cual se establecen las normas necesarias para el mejor desarrollo de la riqueza agropecuaria, el mejor uso y distribución de la tierra y el aprovechamiento racional de los bosques, la aplicación adecuada de máquinas agrícolas, plantas, semillas fertilizantes y productos de la defensa fitosanitaria, como así también en lo que se refiere al seguro y créditos agrarios.

Por el artículo primero de dicho decreto se establece que la comercialización de los artículos agrícolas que no están sometidos a reglamentos especiales y calificación, deberá efectuarse bajo la certificación de las cualidades siguientes y deberá ser extendida por ingeniero agrónomo: plantas y semillas y otros órganos de reproducción de vegetales con destino a cultivo mediante certificados de identidad, sanidad y calidad, según corresponda; productos destinados a la terapéutica vegetal, lucha contra las malezas, hormonas y microorganismos de aplicación agrícola; productos vigorizantes, fertilizantes y para enmiendas del suelo mediante certificados de propiedad, aplicaciones y dosis. Se determina más adelante que deberá contar con dirección de ingeniero agrónomo todo establecimiento que se dedique a crear nuevas variedades de plantas con fines de distribución para siembra o cultivo, y con el asesoramiento el mismo profesional cuando se dedique a las actividades de lucha contra la erosión por cuenta de terceros, créditos agrario y forestal y fabricación de maquinaria agrícola. Se establece igualmente que los planes de colonización y de subdivisión de tierras destinadas a plantaciones, así como la forestación para explotación de bosques, deberán ser suscriptos por ingenieros agrónomos para su presentación ante las reparticiones públicas, certificando la aptitud agro-económica de cada una de las unidades de explotación.

Finalmente se establece que los establecimientos comprendidos en el presente decreto deberán inscribirse en un registro que a esos efectos abrirá el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

## LA LEY ATOMICA EN E.U. SERIA REVISADA

WASHINGTON, 17 (UP) — El presidente Eisenhower manifestó su sorpresa por la sensación causada en Europa por las recientes declaraciones del secretario de Estado, Sr. Foster Dulles.

"El secretario de Estado —dijo— no ha hecho sino recordar los términos de la legislación norteamericana, una de cuyas cláusulas prevé la suspensión del cincuenta por ciento de la ayuda militar si no se ratifica el proyecto de Comunidad Europea de Defensa. Tal es la ley, y el presidente de Estados Unidos no está en condiciones de modificarla".

Recordó luego que el Sr. Foster Dulles había insistido en que Estados Unidos apoyara todos los esfuerzos tendientes a la integración política, económica y militar de Europa.

En respuesta a una pregunta, el presidente Eisenhower definió la reciente conferencia de los "tres grandes" en Bermudas, diciendo: "Fueron conversaciones amistosas para las cuales no se preparó ningún temario especial." Eisenhower agregó que, sinceramente, no había pensado que fuese necesario publicar un comunicado final a la terminación de dicha conferencia. "Esto se hizo, al parecer, para satisfacer las exigencias de los periodistas", comentó. Prosiguió diciendo el presidente que las conversaciones estuvieron destinadas a aclarar las posiciones de los "tres grandes" sobre determinado número de problemas importantes. "Las entrevistas fueron fecundas, pero no había necesidad de tanta publicidad como se hizo en torno a las mismas".

Interrogado sobre la cuestión del intercambio de información atómica, el presidente Eisenhower señaló que la cuestión del suministro de informes concernientes a las existencias de armas atómicas y a los conocimientos logrados por los norteamericanos en el dominio de dichas armas, dependía en primer lugar de una autorización del Congreso. Señaló que las modalidades de esta medida dependerían de las circunstancias y de los intereses de los Estados Unidos. "A su debido tiempo —declaró— la Comisión de Energía Atómica del Congreso examinará dicho problema y el Poder Ejecutivo no tomará ninguna medida que no esté autorizada por el Congreso".

Interrogado sobre una eventual revisión de la legislación norteamericana de 1946, que prohibe dar datos sobre existencias y conocimientos referentes a las armas atómicas, el presidente Eisenhower declaró que deberán evidentemente introducirse algunos cambios a dicha ley. "Sin embargo, ninguna de las modificaciones contempladas se refiere a la comunicación de los procedimientos secretos de fisión nuclear y de fabricación de armas atómicas".

Después de recordar que las circunstancias actuales son diferentes de las que prevalecían en ocasión de ser sancionada la ley de 1946, el Sr. Eisenhower puso de relieve que sería insensato pensar que los Estados Unidos no están en la obligación de compartir algunos de sus secretos atómicos con sus aliados. "En un campo limitado —subrayó el presidente— la revisión de la ley de 1946 es, pues, necesaria".

Preguntado sobre la gestión del Sr. Charles Bohlen, embajador de los Estados Unidos en Moscú, ante el Sr. Viacheslaw Molotov, indicó el presidente que el embajador había sido encargado de anunciar al ministro de Relaciones Exteriores soviético el ofrecimiento formulado el día 8 del actual y de destacar que contenía proposiciones sumamente serias. Afirmó el presidente que las reacciones soviéticas son lentas en manifestarse y que por ahora sólo sabía lo que había publicado la prensa. Destacó, por otra parte, que las reacciones manifestadas en diversas partes del mundo eran muy favorables.

Interrogado si en caso de rechazo de las proposiciones del 8 del corriente por los Soviets, los Estados Unidos contemplarían la creación de un "pool" atómico reservado para las naciones no comunistas, el presidente Eisenhower declaró que mientras no estén claramente determinados los resultados de dichas proposiciones, el gobierno norteamericano no se pronunciará sobre el camino que piensa seguir.

Agregó que sin embargo, un rechazo de los ofrecimientos del 8 del actual no interrumpiría los esfuerzos de los Estados Unidos tendientes a poner a disposición de la humanidad los beneficios de aprovechamiento pacífico de la energía atómica.

## Recomendó la creación del ejército europeo la NATO

PARIS, 17 (UP). — El comunicado final del consejo del Atlántico realizado en París, declaró esencial la institución de una Comunidad Europea de Defensa que comprenda contingentes militares alemanes, afirmando, asimismo, que será la única forma de reforzar el potencial defensivo de la alianza atlántica.

Afirma después la necesidad ineludible de crear el ejército europeo en el interior de una comunidad atlántica constantemente desarrollada y precisa el comunicado que se desplegarán todos los esfuerzos posibles para suministrar armas nuevas en forma regular a los países aliados, con lo cual se consolidará notablemente la potencia del pacto del Atlántico.

El consejo del Atlántico acogerá vivamente la iniciativa asumida por los gobiernos de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, tendiente a reunirse en Berlín con la Unión Soviética. Luego recomienda al comité militar del pacto a proseguir sus estudios para dar una estructura más eficaz al conjunto de las fuerzas armadas atlánticas.

Nota con satisfacción el compromiso asumido por Estados Unidos de pedir al Congreso norteamericano la autorización necesaria para transmitir informaciones sobre las armas nucleares a los jefes militares de las fuerzas del Atlántico.

### El comunicado oficial

PARIS, 17 (UP). — Al finalizar la duodécima conferencia del consejo de la organización del tratado del Atlántico Norte, se distribuyó el comunicado siguiente: 1o.) El Consejo del Atlántico Norte, reunido en París en sesión de ministros y con la presidencia del ministro de Relaciones Exteriores de Francia Sr. Georges Bidault, finalizó sus labores.

2o.) El consejo examinó la situación internacional, y se cambiaron pareceres sobre cuestiones de común interés, incluso la política soviética. El consejo llegó a la conclusión de que no hay evidencias de modificación alguna de los objetivos soviéticos finales y de que continúa siendo el principal propósito soviético provocar la desintegración de la alianza del Atlántico. Si bien el gobierno soviético tiene que demostrar todavía su deseo genuino de llegar a un acuerdo sobre cualquiera de los puntos pendientes de divergencia en el mundo entero, la política de la NATO es procurar solución a los problemas por medios pacíficos. Por ello el consejo recibe con beneplácito los pasos dados por los gobiernos de Francia, Reino Unido y Estados Unidos, en su reciente cambio de notas con el gobierno soviético, para realizar una pronta reunión de los cuatro ministros de Relaciones Exteriores en Berlín. El consejo apoyó también calurosamente la iniciativa tomada por el presidente de Estados Unidos, al presentar ante las Naciones Unidas, proposiciones para desarrollar y acelerar el empleo pacífico de la energía atómica, así como reunir a las potencias principalmente interesadas a fin de buscar una solución al problema de los armamentos atómicos.

3º) El consejo reafirmó su convicción de que la paz y la seguridad deben constituir el propósito supremo de la organización del tratado del Atlántico Norte. Reconoció que la creciente fuerza y unidad de las potencias del Atlántico Norte, que deben ser sólidamente reforzadas, resultaron los factores decisivos en el mantenimiento de la paz y la prevención de la agresión. Sin embargo persiste la amenaza al mundo occidental y los países miembros deben estar listos a afrontar una continuación de esta amenaza durante un largo período.

4º) El consejo consideró el informe sobre la revista anual correspondiente a 1953, que registra el progreso en el esfuerzo de defensa de la NATO, particularmente durante el año transcurrido. En su reunión de diciembre de 1952, el consejo subrayó el desarrollo y la eficacia de las fuerzas. En este aspecto, se realizó notable progreso. Se han suministrado grandes cantidades de equipo nuevo a las fuerzas. Esto ha hecho posible, en particular, la estructuración de muchas nuevas unidades de apoyo. Los objetivos establecidos para el corriente año fueron todos completamente alcanzados para las fuerzas de tierra y, de manera substancial, para las fuerzas navales y aéreas.

5º) Sobre la base de las recomendaciones hechas en este informe, el consejo ha adoptado objetivos de fuerza en firme para 1954, objetivos provisionales para 1955 y objetivos en plan para 1956. Las metas de fuerza convenidas para 1954 contemplan algún aumento en la fuerza numérica de las fuerzas existentes de la NATO y un muy substancial mejoramiento de su calidad y eficacia.

6º) Se convino en que debía prestarse atención especial al abastecimiento constante de armas modernas de los últimos tipos para apoyar el sistema de defensa de la NATO. "El consejo notó con satisfacción la intención del presidente de Estados Unidos de solicitar al Congreso autoridad para dar información sobre armas nucleares a los mandos de la NATO a los fines de la planificación militar.

7º) El consejo reconoció que un sistema defensivo a largo plazo como el que se contempla ahora hace surgir importantes problemas militares y financieros. Con respecto a los problemas militares, el consejo invitó a la comisión militar a continuar su reajuste de la estructura de las fuerzas militares para este largo período. El consejo será mantenido al tanto del progreso de esta labor y a su debido tiempo se le someterá un informe. El consejo también mantendrá en consideración el considerable esfuerzo financiero requerido todavía para continuar su estructuración, mantener las fuerzas en adecuado nivel de prontitud y reemplazar las armas anticuadas.

8º) El consejo escuchó las declaraciones del almirante sir John Edelsten, comandante en jefe del canal de la Mancha; del almirante L. D. McCormick, supremo comandante aliado de Europa sobre la labor cumplida en sus respectivos comandos y tomó nota de un informe sobre los progresos realizados que presentó la comisión militar.

9º) En el curso de su revista, el consejo consideró el informe del secretario general y elogió el progreso registrado desde la última reunión de ministros, en abril. Subrayó la importancia del trabajo que se realiza para coordinar los planes nacionales en asuntos tales como la defensa civil, la fiscalización de tiempo de guerra y la distribución de productos y de barcos y otros medios de transporte. Se expresó acuerdo con el parecer de lord Ismay, de que los preparativos de los gobiernos miembros en estos terrenos deben ser paralelos al progreso ya realizado en el terreno militar. El consejo tomó nota de que se han mantenido en estudio los problemas del potencial humano y de que se aprobaron varias recomendaciones formuladas a los gobiernos. Se elogió el progreso realizado este año en la preparación de programas correlacionados de producción. Estos programas cubren la producción, por muchos años en el futuro, de importantes rubros de equipo militar. El consejo expresó su satisfacción por el informe del secretario general sobre la puesta en práctica de los programas infraestructurales comunes. Aparte del gran número de obras actualmente en construcción, no menos de 120 aeródromos están ya en uso por las fuerzas de la NATO.

10º) Los ministros aprovecharon la oportunidad para reunirse en sesión restringida y discutieron extraoficialmente cuestiones de interés para todos los gobiernos miembros. Se proponen, en futuras reuniones, continuar este procedimiento, que surgió como cosa natural del sentido de unidad prevaleciente en la alianza. Tienen siempre presentes los vínculos políticos que los unen en una alianza que no es solamente de carácter militar.

### El dominio ruso en el Báltico

ESTOCOLMO, 17 (UP). — Se afirma que la Unión Soviética, que hizo del mar Báltico un "lago ruso", ha reforzado su dominio sobre esas estratégicas aguas al enviar 12 nuevos destructores del tipo Skoryi para unirse a la flota rusa en esa zona.

La información fué dada a conocer por el periódico "Noticias Navales", que publicó también las primeras fotografías que ha visto Occidente de la rápida y poderosa nave soviética.

El periódico, publicado por la marina sueca, dice que tres de esos poderosos navíos, equipados con radar, serán destinados al servicio del Báltico, tan pronto como los astilleros navales soviéticos puedan construirlos.

Moscú, dice la publicación, está concentrándose en la construcción de submarinos y naves de superficie ligeras y poderosamente armadas. Afirma luego que la Unión Soviética construye submarinos de cuatro series distintas, todos ellos, según se cree, de origen alemán, desarrollados y perfeccionados por los soviéticos.

## Cambodia estrecha su amistad con Francia

PHOM PENH, 17 (AFP) — Desde hace 15 días el soberano de Cambodia, con el que Francia nunca pudo contar sino a medias, ha obtenido una serie de éxitos, tanto en lo que concierne a la situación interna como a las relaciones con las autoridades francesas.

El presupuesto, que ha sido preparado en menos de cuatro días, autoriza al gobierno a gastar 2.000.000.000 de "piastras". Es posible que haya dificultades puesto que los recursos aduaneros han sido quizás subestimados, si se tiene en cuenta las dificultades de vender el arroz. Además, el presupuesto militar pone sus esperanzas en la ayuda financiera de Francia. También las finanzas del nuevo Estado sufrirán especialmente las consecuencias de que varios servicios gubernativos han sido transferidos de Francia a Cambodia. Sin embargo se hizo un esfuerzo considerable para dotar al país de una autonomía financiera. La decisión de reducir en un cincuenta por ciento los gastos del Estado demuestra la amplitud del esfuerzo que se emprende.

Las relaciones con las autoridades francesas eran prácticamente inexistentes desde que se trasmitieron al gobierno local las últimas competencias, pero ahora parecen reanudarse en un plano de amistad. La audiencia que concedió el soberano al embajador Sr. Luis Risterucci, que venía a anunciarle su partida definitiva hacia Francia, fué ocasión para que el rey Sihanouk reafirmara su simpatías por el representante francés. La partida del Sr. Risterucci coincidió con la reanudación de las negociaciones entre ambos gobiernos para la transferencia de servicios técnicos, marina mercante, aeronáutica y meteorología. Al término de estas conversaciones la independencia de Cambodia será un hecho total.

Los periodistas locales recibieron instrucciones para evitar todo ataque directo o toda adhesión desfavorable a Francia. Los dirigentes desean hacer todo lo que está en sus manos para demostrar que el soberano está convencido de la necesidad de mantener la amistad francesa.

—Jean Robelli—

## Churchill hizo un llamado a la Unión Soviética

LONDRES, 17 (UP). — El primer ministro Winston Churchill declaró que el nuevo plan de paz atómica del presidente Eisenhower puede ser "el punto decisivo de nuestros destinos" e hizo un llamamiento a la Unión Soviética para que acoja bien "este rayo de luz en medio de tanta oscuridad y confusión".

El primer ministro hizo esa declaración ante la Cámara de los Comunes, que estaba repleta de público, para informar sobre sus conversaciones en las Bermudas con el presidente de Estados Unidos y con el jefe del gabinete de Francia Sr. Laniel.

## RENUNCIÓ HOY EL PRIMER MINISTRO SEÑOR N. VAN TAM

SAIGON, 17 (UP). — El primer ministro Sr. Guyen Van Tam renunció hoy y declaró que un "alto funcionario, que no es vietnamés", había ejercido presión sobre el emperador Bao Dai, para lograr que el soberano se librara de su primer ministro.

"El Vietnam se encuentra en una encrucijada —declaró Van Tam— y debe tomarse una decisión. Como vietnamés, me decido en favor del Vietnam, aunque dentro de una estructura de estrecha amistad con Francia".

Nguyen, cuya renuncia aumenta la gravedad de la seria crisis política por la que atraviesa el país, parece haber disputado con el emperador Bao Dai respecto a si debería ampliarse el gabinete nacional y llamar a elecciones antes de que se realizaran las posibles conversaciones de paz con el jefe comunista Ho Chin Minh y las negociaciones con Francia acerca de la independencia.

Bao Dai sostuvo con insistencia la necesidad de mantener una política de expectativa hasta que Francia elija su nuevo presidente y se forme nuevo gobierno en París. Se opuso, por otra parte, a las negociaciones inmediatas con Francia sobre la independencia del Vietnam.

## Hizo declaraciones el presidente colombiano

BOGOTA, 17. (UP). — Al inaugurar en Santa Marta la serie de ceremonias que se desarrollarán en ocasión de cumplirse el 123º aniversario de la muerte del Libertador Simón Bolívar y en las cuales participarán el presidente del Ecuador Dr. José María Velasco Ibarra, así como el canciller argentino Dr. Jerónimo Remorino el presidente de Colombia general Gustavo Rojas Pinilla, citó en su discurso las siguientes palabras de Bolívar: "Si la muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro".

Al adaptar esta frase a la actualidad política colombiana, el general Rojas Pinilla dirigió un llamamiento a la "unión sincera y cordial, que debe colocar la patria por por encima de los partidos".

Más adelante el primer magistrado colombiano dijo: "República conservadora o república liberal, es un contrasentido nacional y ha sido causa de la lucha fratricida de las dimensiones y tragedias que amargamente han convulsionado la patria".

### Invitación del Dr. Remorino

BOGOTA, 17 (UP) — Se anunció de fuente argentina que el canciller Dr. Jerónimo Remorino, dirigió una invitación protocolar a los jefes de Estado de Ecuador y de Colombia, Dr. José María Velasco Ibarra y general Gustavo Rojas Pinilla, respectivamente, para que visiten al presidente Perón en fecha que ellos mismos fijarían.

Trascendió, por lo demás, que el Dr. Remorino volverá directamente desde Santa María hasta Buenos Aires para informar al presidente Perón sobre su viaje al Ecuador y Colombia, dirigiéndose después a Santiago de Chile.

## SERA PROCESADO POR TRAICION EL MARISCAL BERIA

LONDRES, 17 (UP) — El gobierno soviético acusó hoy al Sr. Laurenti Beria, y a otros seis individuos que fueron altos funcionarios de la policía secreta de haber tratado de tomar el poder inmediatamente después de la muerte del mariscal Stalin.

Anteriormente se anunció que el ex jefe de la policía secreta confesó su traición y será juzgado junto con los otros seis por el Tribunal Supremo de [illegible] la Unión Soviética. Los siete pueden ser condenados a muerte y ejecutados. (Los observadores occidentales [illegible] que Beria y los demás acusados serán juzgados en Moscú a comienzos del mes próximo, aprovechando la reunión especial del tribunal [illegible] poco antes de las famosas "purgas" de ese año y el siguiente).

El anuncio de Moscú dice que el Sr. Beria comenzó a relacionarse con los agentes del servicio de espionaje de países extranjeros en 1919. "En Bakú —expresa el anuncio— Beria fué agente secreto en 1919 del servicio de información contrarrevolucionario británico". Se acusa a Beria de haber efectuado un juego doble de espía parecido al que llevó a cabo el almirante Canaris al frente del servicio de información militar de los nazis".

El Sr. Beria y otros funcionarios admitieron su culpabilidad de haber cometido varios de los más graves crímenes contra el Estado después de haber sido sometido "a un interrogatorio con pruebas de testigos y datos documentales reales". El anuncio con la acusaciones fué dado a conocer por radio Moscú en un despacho de la agencia Tass. Se informó, al mismo tiempo, que la prensa soviética publicó el texto de la acusación. El Sr. Beria fué acusado de complotar con "capital extranjero" para derrocar al régimen utilizando el poderoso Ministerio del Interior para ese fin. Había sido colocado allí en situación que lo convirtió como el hombre más poderoso de Rusia después de Stalin.

El nuevo gobierno del primer ministro Sr. Georgi Malenkov, dice en su acusación que Beria inició sus actividades traidoras en 1919, poco después que la revolución de octubre llevó a los comunistas al poder. Expresa que sinuosamente se abrió paso en la jerarquía comunista hasta que quedó en descubierto su verdadero papel de traidor a la patria. El anuncio de ahora desmiente los rumores que circularon aseverando que había huído del país. El gobierno acusó a Beria y a sus colegas de haber asesinado a gente en forma brutal porque estimaban que podían delatarlos. Entre sus víctimas se menciona a M. S. Kedrov, miembro del Partido Comunista desde 1902 e integrante del Collegium de la antigua GPU (policía secreta).

El anuncio dice que Beria aprovechando su posición como jefe de la policía secreta en el Ministerio del Interior, formó un grupo de complotadores hostiles al Estado soviético. Expresa que todos trataron de desbaratar el funcionamiento del gobierno y del partido en todos sus niveles "al servicio del capital extranjero y que trataron de colocar al Ministerio por sobre el gobierno y complotar para apoderarse del poder y "liquidar los sistemas de trabajadores y campesinos para restablecer el capitalismo y el gobierno burgués".

La acusación nombra a los siguientes como cómplices de Beria: V. N. Merkukov, ex ministro de Estado para Seguridad y posteriormente ministro de Control de Estado (esta es la primera noticia de que el nombrado haya sido relevado de su cargo); V. G. Dekanozov, ex jefe de una de las secciones administrativas de la KVD (policía secreta) y posteriormente ministro de Asuntos Internos de Georgia; B. Z. Kobulov, ex subcomisario del pueblo para Asuntos Internos de Georgia y posteriormente viceministro de Estado para Seguridad, y más recientemente de Asuntos Internos de la Unión Soviética; S. A. Goglidze, ex comisario del pueblo para Asuntos Internos de Georgia y posteriormente jefe de uno de los departamentos de la policía secreta; P. Y. Meshik, ex jefe de administración de la policía secreta y posteriormente ministro de Asuntos Internos de Ucrania, y L. E. Vlodzimirsky, ex jefe del Departamento de Investigaciones de la policía secreta para asuntos de importancia especial.

La acusación expresa que Beria y los nombrados "durante muchos años disimularon y ocultaron cuidadosamente sus actividades hostiles y traidoras después del fallecimiento de Stalin. El documento acusa a Beria y a sus cómplices de sabotear el sistema de granjas colectivas para crear dificultades en el abastecimiento de alimentos en Rusia y de intervenir en asuntos del partido [illegible] a [illegible] el bienestar del pueblo.

Al hacer referencia a los comienzos de la "traición" de Beria, la acusación expresa que "su carrera criminal" se inició en 1919 en Bakú cuando fué agente secreto del servicio de inteligencia contrarrevolucionario bajo control británico [illegible]. [illegible] nuevamente en 1920 —añade la acusación— cuando tuvo contactos secretos con la policía secreta Menchevique, pero sus actos de traición se hicieron mayores después de la muerte de Stalin.

El fiscal termina diciendo: "Beria ha sido entregado a juicio, acusado de alta traición por haber organizado complots antisoviéticos; por haber cometido [illegible] de terrorismo; por haber [illegible] una lucha activa contra la clase trabajadora y el movimiento revolucionario de los trabajadores como agente secreto del servicio de inteligencia del gobierno Musavatista y ultrarrevolucionario durante la guerra civil".

Beria de 54 años de edad, nació en Georgia de donde también era oriundo Stalin. En 1938 pasó a ser jefe del Comisariato de Asuntos Internos (Interior). Había sido antes jefe de la policía del Cáucaso. Al caer dominaba más de 750.000 agentes. Desde el 10 de julio ha permanecido incomunicado y no se sabe su paradero actual.

### Anuncio oficial

MOSCU, 17 (UP) — Todos los periódicos soviéticos hicieron saber hoy al pueblo ruso que Lavrenti P. Beria, en un tiempo poderoso viceprimer ministro, será juzgado convicto y confeso de "alta traición" por la Suprema Corte de la Unión Soviética.

Seis de sus antiguos partidarios serán presentados a juicio con él. No se anunció la fecha en la que se realizará el juicio.

"Pravda", "Izvestia" y todos los periódicos, juntamente con la radioemisora de Moscú hicieron conocer al pueblo el texto de la declaración de la oficina del fiscal público, en que afirma que ese funcionario ha completado su investigación y que el acusado ha admitido su culpabilidad frente a la evidencia documental.

### Pedidos de organizaciones obreras

LONDRES, 17. (UP). — Las emisoras de Rusia iniciaron hoy una serie de transmisiones especiales en las que informan que las organizaciones obreras están pidiendo que Laurenti Beria sea condenado a muerte. Dichas informaciones dicen que en Moscú y otras ciudades soviéticas en numerosas concentraciones obreras se votan resoluciones pidiendo la muerte del ex-ministro.

Hasta la radio de Tiflis (Georgia), tierra natal de Beria, pidió la pena capital para él y sus cómplices.

## EL Dr. RHEE DECLARÓ QUE COOPERARÁ CON LOS PAISES ALIADOS

SEUL, 17 (UP). — El presidente de la República, Dr. Syngman Rhee anunció sorpresivamente que cooperará con las Naciones Unidas para buscar la unificación por los medios pacíficos.

En una declaración hecha en el curso de una conferencia de prensa, el primer mandatario de Corea del Sur agregó que estaba dispuesto a esperar tres meses, después que se hubiese realizado la conferencia política prevista para tratar la unificación de Corea, antes de emprender toda eventual acción de carácter unilateral.

Las manifestaciones hechas por el Dr. Syngman Rhee marcan un cambio radical en su actitud, que hasta ahora había sido netamente hostil y de marcada intransigencia. En efecto, anteriormente el presidente surcoreano había afirmado que el 25 de enero sería la fecha "límite", después de la cual su gobierno se reservaría el derecho de adoptar "una decisión apropiada" para arribar a la unificación de Corea.

En el curso de la misma conferencia de prensa, el presidente Dr. Syngman Rhee, anunció que habrá una conferencia entre representantes de Corea del Sur, Filipinas y de China nacionalista, para deliberar acerca de la concertación de un pacto de seguridad mutua anticomunista para el Extremo Oriente.

Por su parte el Sr. Arthur Dean —enviado especial de las Naciones Unidas en Pan Mun Jom— que se embarcó de regreso a Wáshington en avión — declaró al partir de Tokio que el cambio de frente realizado por el Dr. Syngman Rhee era alentador y facilitaría la unificación y la [illegible]. Se refirió el Sr. Arthur Dean a las tratativas para el pacto de defensa mutua entre Estados Unidos y Corea y dijo que en la primavera próxima ese pacto estaría en pleno vigor.

## Hállase en Teherán una misión soviética

TEHERAN, 17 (UP) — El brigadier Abbas Farzanegan, ministro del [illegible], anunció hoy que el martes próximo el Irán comenzará una serie de conversaciones con la delegación soviética que se halla en esta ciudad, con el objeto de intentar la concertación de un arreglo de las disputas financieras y fronterizas entre los dos [illegible].

Farzanegan, que es ministro de Correos y Telégrafos, declaró también que el Sha Mohammed Reza Pahlevi, dará a conocer el 20 de diciembre su real decreto por el que proclamará la realización de nuevas elecciones parlamentarias para el próximo año.

Farzanegan declaró que no tenía información alguna sobre los rumores de que el ex canciller Hussein Fatemi, había sido arrestado y que el ex jefe del Departamento del Petróleo, Hussein Maki, había huído del país.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual No. 413414

## Medidas preventivas contra la rabia

El número alarmante de víctimas que vienen produciendo los perros en la vía pública de las distintas ciudades de la provincia, ha dado lugar a que se presente en la Cámara de Diputados un proyecto a fin de que se adopten medidas destinadas a asegurar la vacunación de los animales. Por medio de la iniciativa aludida se propicia la instalación de puestos sanitarios ambulantes en los distintos barrios de las ciudades, a fin de que las tareas de vacunación se realicen sin inconvenientes y se facilite a los propietarios de los animales su traslado, salvando así los inconvenientes de las largas distancias que tendrían que recorrer a pie, debido a que en los vehículos del transporte colectivo de pasajeros no se admiten animales y si se fueran a utilizar los de alquiler, el precio del pasaje resultaría gravoso para la gran mayoría.

El proyecto tiende a resolver en forma práctica los inconvenientes que [illegible] en las ciudades grandes, el traslado de los perros a vacunar. Por otra parte, tiende a una finalidad [illegible], que es la de procurar la vacunación de los perros contra la rabia, facilitando al público esta tarea, necesaria para prevenir la difusión de una de las enfermedades más terribles que aquellos animales transmiten al ser humano. En la presente estación veraniega, los perros se han mostrado [illegible] y diariamente se registran varias víctimas, y, lo que resulta más doloroso, tanto en esta ciudad como en Rosario, se han comprobado ya muchos casos de niños y adultos, que han [illegible] el mal debido a que el tratamiento correspondiente no ha surtido los efectos preventivos a que está destinado.

Se trata, por consiguiente, de un problema muy serio el que plantean los perros que pululan en la vía pública de las ciudades y poblaciones importantes, y se justifica la preocupación del autor del proyecto a que nos referimos, por encarar una situación en la que está en juego la tranquilidad de los vecinos y, lo que es fundamental, su salud. Pero, en realidad, en el orden provincial hasta ahora no se han adoptado medidas [illegible] mediante la aplicación de medidas preventivas y profilácticas debidamente especificadas en leyes que hagan obligatorio su cumplimiento por [illegible]. Está comprobado que las indicaciones y recomendaciones que se suelen hacer para que los perros sean vacunados contra la rabia y [illegible] el tratamiento correspondiente para evitar la hidatidosis, surten muy escaso efecto. [illegible] tanto, los perros circulan libremente y constituyen un peligro en potencia, por las consecuencias fatales que pueden tener sus mordeduras.

Lo más efectivo, por consiguiente, sería contar con una [illegible] de profilaxis contra la rabia, que haga [illegible] en toda la provincia la vacunación y la aplicación de la medicación necesaria para prevenir la hidatidosis. Contando con el instrumento legal adecuado, que no solamente contemple la eliminación de los factores que provocan las enfermedades que los canes transmiten al hombre, sino también la organización de campañas de esclarecimiento público acerca del problema, se podrán adoptar las medidas compulsivas que correspondan para que las disposiciones adoptadas se cumplan, acción que se verá notablemente facilitada si se logra formar una conciencia arraigada de las obligaciones y deberes que a cada cual compete en la lucha contra las referidas enfermedades.

La implantación de normas para lograr los fines que se persiguen, esto es la vacunación preventiva contra la rabia, se hace indispensable y es indiscutible la razón que le asiste al autor del proyecto cuando señala la necesidad de que, al ponerlas en práctica, deben crearse puestos sanitarios ubicados en distintos lugares de la ciudad, ya sea en las comisarías o en las sociedades vecinales, para facilitar el traslado de los perros. Todos los medios adecuados deben suministrarse para que se cumplan disposiciones que tienen por finalidad preservar a los vecinos del peligro que representan los miles de perros que circulan en la vía pública sin que se adopten con respecto a los mismos las medidas preventivas aconsejables para que en lo posible dejen de actuar como agentes transmisores del mal que se trata de combatir.

### Se realizará mañana la asamblea general del Centro Comercial

Para considerar el balance y la memoria correspondiente al [illegible] ejercicio, mañana se realizará la asamblea general ordinaria del Centro Comercial. El acto tendrá lugar a las 21 en la sede de la entidad, calle San Martín 2488.

El orden del día comprende, además, la renovación parcial del consejo directivo, debiendo elegirse un vicepresidente por dos años; seis vocales titulares y tres suplentes.

Las autoridades de la institución han dispuesto que durante el día de mañana, desde las 9 a las 12 y desde las 16 a 21, puedan votar los asociados, que asimismo podrán fiscalizar el comicio.

La presidencia del Centro Comercial destaca en la memoria, la colaboración de los miembros del Consejo Directivo por el entusiasmo puesto en la acción y la dedicación en la tarea.

"Dos móviles fundamentales, dice, han guiado a este C.D. en el desempeño de su cometido, y ellos han sido la defensa de los intereses comunes del gremio y el poner la entidad en condiciones de prestar el mayor número de servicios a fin de cumplimentar los distintos requerimientos de los señores asociados. El año que termina ha traído consigo una serie de problemas cuya complejidad puso a prueba el espíritu que anima a los integrantes del Consejo Directivo, quienes, compenetrados de su responsabilidad, de un irrenunciable sentido del deber e imbuidos de una firme conciencia gremial, dieron de sí lo mejor de sus energías y desvelos para la solución de los mismos".

Después de un resumen de las actuaciones realizadas, la memoria se refiere a las relaciones con la Federación Económica de la Provincia de Santa Fe, que preside el señor Virgilio Rodríguez Acebal, y reseña sintéticamente lo ocurrido al constituirse la comisión regional de la Confederación General, que tomó literalmente el nombre de aquella entidad, lo cual suscitó la inmediata renuncia del Centro Comercial, actitud seguida por otras entidades.

Luego se refiere a la constitución de las cámaras gremiales existentes en la entidad, a las de Automotores y afines y de Comerciantes del Calzado, constituidas en 1951, se agregan ahora las de Artículos para el Hogar y la de Óptica, que se han constituido en el corriente año, destacándose los beneficios que tales organizaciones reportan a los asociados.

Destaca que no se ha escatimado esfuerzos para la atención de los asociados, ya por parte de los miembros del Consejo Directivo, como por el personal rentado, a quien expresa su reconocimiento, y luego refiriéndose a la prensa local expresa también su más profundo agradecimiento por la colaboración directa en la difusión de noticias, comentarios, etc.

En cuanto a las relaciones con las autoridades, la memoria expresa que el Centro [illegible] siempre cordiales relaciones con las autoridades provinciales, nacionales y municipales, habiendo sido atendidos deferentemente en toda oportunidad en que las autoridades de la institución han debido recurrir a las mismas.

### Casa Gris

**Las actividades del vicegobernador**

A temprana hora asistió el vicegobernador de la provincia Dr. Enrique A. Roulet, a su despacho; recibió al diputado por General Obligado señor Rufino Antonio; al diputado por La Capital y subdelegado regional de la Confederación General del Trabajo señor Juan Cruz Encina; al presidente del Concejo Deliberante de Esperanza; al señor Juan Berlero y al senador por Gral. Obligado Sr. Eduardo Blanch.

**Por los ministerios**

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, J. y Culto Dr. Agustín M. Bassó; de Educación y Cultura profesor Luis Albornoz, y de Salud Pública y Bienestar Social Dr. José Arguelles Rapetto.

### El pago impositivo municipal en cuotas pide el C. Comercial

Las autoridades del Centro Comercial han enviado un memorial al delegado intendente de La Capital doctor Hugo Núñez, en representación de numerosas firmas locales, solicitando que se permita el pago de los impuestos municipales por cuotas, firmándose los convenios respectivos, al igual que en el orden provincial.

"Al solicitar, dice el Centro, que se acuerde esta facilidad a los contribuyentes para el pago de impuestos tanto atrasados como los que correspondan al próximo año, lo hacemos con la finalidad de solucionar la situación de deudores morosos de impuestos por conceptos establecidos en la ordenanza impositiva municipal, de absoluta buena fe. Es por ello, que se debe considerar esta iniciativa como destinada a beneficiar a los que no han sido puntuales en los pagos, en desmedro de aquellos que atienden esta clase de obligaciones dentro de los términos y plazos establecidos por la ley. Pero, después del proceso tan contradictorio que en materia impositiva se ha desarrollado con sus retroactividades y aumentos, todos los deudores de impuestos lo son de buena fe, ya que existen los que no han podido superar aún las dificultades económicas para obtenerlos, y los que esperan con toda razón una revisión en el régimen impositivo municipal a tono con la capacidad de los contribuyentes y con la realidad social y económica del medio".

Más adelante, agrega: "Los atrasos en los pagos han respondido a causas ajenas a la voluntad de los propietarios de inmuebles, establecimientos comerciales o industriales, que deben atender obligaciones fiscales sumamente elevadas a lo que se agrega ahora el cumplimiento de las leyes nacionales 31.665/44 y 33.302 (aguinaldos). Por todo ello, creemos que esta iniciativa de pago por cuotas, por lo menos aliviará la situación de quienes además de los aumentos deben abonar recargos que configuran una verdadera exacción. De ahí que esperamos que el señor Delegado Intendente, propicie de inmediato esta iniciativa, demostrando de este modo que se hace eco de un reclamo tan justificado de la población que soporta un régimen fiscal excesivo a su real capacidad económica".

## El presupuesto de la provincia para 1954 será de $ 601.459.566

El Poder Ejecutivo ha elevado a consideración de las cámaras legislativas el proyecto de presupuesto de la provincia para 1954, el que será considerado por las mismas en el presente período extraordinario. El gobierno propone la vigencia para el próximo ejercicio del actual presupuesto general de la administración ejercicio 1953, reordenado por el P. E. por decreto dictado de acuerdo con la ley 4187 y con las modificaciones dispuestas posteriormente por leyes y decretos.

Se expresa en el mensaje que varias razones han decidido al P. E. a proponer como presupuesto general la reconducción del actual, siendo una de ellas "las dificultades financieras de la provincia —que dice— obligaron a este P. E. a adoptar severas medidas de economía y de contención en los gastos públicos y a disponer la no provisión de vacantes", estas dificultades aun no han sido totalmente superadas y ello obliga a mantener las medidas de economía y a postergar la presentación de un proyecto racional de presupuesto. Argumenta asimismo que aún está pendiente de resolución, la transferencia de servicios a la Nación, y no conociéndose cuales y por qué monto lo serán, ha estimado el gobierno que la confección de un nuevo presupuesto sería inoperante por el momento, pues no reflejaría las exactas previsiones para el próximo año. También considera que se mantienen las dificultades inherentes de la aplicación integral de la ley 3600 y del decreto 8370 ratificado por ley 4188, y se refiere a la modificación de la actual ley de contabilidad para adaptarla al régimen nacional, iniciativa esta última que hará variar fundamentalmente la técnica del presupuesto y numerosas normas administrativas, entre ellas la separación de las adquisiciones patrimoniales de los gastos ordinarios de la administración.

**Los recursos calculados**

Para la estimación de los recursos se ha tomado la recaudación real observada en el curso del presente ejercicio financiero, sujeta naturalmente a las variantes que puedan experimentarse en el mes de diciembre de 1953. Se ha reducido en $ 10.000.000 la estimación del impuesto inmobiliario, considerándose que este recurso producirá un ingreso de 52 millones en el año 1954. En cambio el impuesto de sellos y tasas retributivas de servicios presenta un incremento de 17 millones en razón de las modificaciones que se propician al código fiscal y al perfeccionamiento del mecanismo de recaudación del impuesto. Idénticos factores han determinado una estimación de mayor recaudación en el impuesto a las actividades lucrativas y el aplicado a la trasmisión gratuita de bienes, que presentan un aumento comparativo de 4 y 3 millones respectivamente. Se mantiene en $ 203 millones el crédito de la participación en impuestos nacionales, pero se deberá aumentar al mismo la suma de 15 millones que reportará la incorporación del producido del impuesto sustitutivo del gravamen a la trasmisión gratuita de bienes, que eleva esa cifra a 218 millones.

También se obtendrán un aumento de más de 3 millones en el impuesto a los billetes de lotería, y se suprimen del rubro impuesto al consumo a la energía eléctrica 2.250.000 pesos por haber sido incorporados a la cuenta del plan quinquenal. En cuanto a los recursos de organismos descentralizados se han mantenido en las mismas cifras que el estimado en el total de gastos con excepción de los correspondientes a la Dirección General de Vialidad que se han reducido.

**Cálculo de gastos**

Para el ejercicio de 1954, el presupuesto de gastos se ha calculado en $ 601.459.566,53 frente a un total de 603.446.594 pesos estimados para 1953. Esta reducción se debe a la política de contención y economía en los gastos públicos desarrollada en el corriente año, y lograda no obstante las numerosas modificaciones introducidas para la correcta atención de los servicios administrativos. Se consigna también, que de concertarse la transferencia de servicios provinciales a la Nación, autorizada por ley 4453, automáticamente se reducirán los gastos estimados en $ 40.000.000.

En razón de que las empresas de transporte urbano de pasajeros de Santa Fe y Rosario han sido incorporadas a la provincia, se proyecta la supresión del crédito de $ 9.000.000 establecido en el presupuesto de 1953, estando este subsidio extraordinario reemplazado por la autorización que se solicita en el proyecto. También se habilita para el próximo ejercicio un crédito de $ 5.000.000 destinado a cubrir los mayores costos de las obras de vialidad que se financian mediante la coparticipación federal, que deben ser absorbidos por la provincia.

**El déficit calculado**

No obstante las medidas adoptadas con referencia a la contención de gastos y la ajustada estimación de los recursos, la reconducción del presupuesto arroja un posible déficit de $ 76.184.801,53, inferior en más de 35 millones al existente en el de 1953. De este total, $ 65.339.809,53 se produce en la administración general y el resto, $ 10.845.060, en organismos descentralizados.

**Recursos y gastos**

Los recursos calculados para el presupuesto de 1954 ascienden a $ 525.274.708, de los que corresponden $ 453.000.000 a rentas generales, $ 39.000.000 al producido de la negociación de títulos y $ 33.174.716 a los organismos descentralizados.

En cuanto a los gastos estimados suman $ 601.459.566,53, desglosados así: $ 562.239.800,53 al monto de las autorizaciones del ejercicio 1953 que serán reconducidas al ejercicio 1954; $ 4.000.000 a la creación de una partida para mayores costos de las obras que se ejecuten por el régimen de coparticipación federal y $ 44.219.766 a organismos descentralizados. Del total que suman los dos primeros conceptos de los gastos, se reducen $ 9.000.000 por la supresión de la partida 13 (ley 3830), de donde resulta el total de gastos en pesos 601.459.566,53.

### La inscripción para los cursos de dietistas se clausura el próximo 22

El 22 del corriente mes será clausurada la fecha de inscripción para optar a las becas que el Ministerio de Salud Pública de la Nación otorga a los aspirantes que deseen realizar el curso de dietistas y médicos dietólogos.

Para obtener dicha beca, es necesario ser argentino, poseer título de bachiller, maestra o perito mercantil, haber residido en la provincia por la que se pide la beca durante los dos últimos años, tener conducta buena, gozar de buena salud y tener edad comprendida entre los 18 y los 30 años. Los menores necesitan un permiso firmado por padres o tutores.

Deben presentar asimismo, la partida de nacimiento, certificado de estudios secundarios en el que conste las clasificaciones obtenidas y dos fotografías tipo carnet de 4 cms. Las fotografías deben entregarse en la oficina de División de Nutrición del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en la provincia, en el Hospital 17 de Octubre.

### Movimiento gremial

**CENTRO DE JUBILADOS DE LA PROVINCIA**

**Pago de sueldo y aguinaldo**

El presidente de este Centro se ha dirigido telegráficamente al gobernador de la provincia rogándole quiera disponer la entrega de fondos para que la Caja de Jubilaciónes pueda abonar los haberes de diciembre y el aguinaldo a los jubilados al mismo tiempo que a los empleados en actividad, [illegible] necesidades de los ex servidores del Estado.

**Centro Obreros Panaderos**

Mañana, viernes de 8 a 19, se realizarán las elecciones en el local social de 9 de Julio 1768, y a tales efectos la entidad [illegible] a sus asociados a concurrir a fin de emitir su voto.

**Sindicato de Odontólogos de la República Argentina**

La comisión seccional de este sindicato ha resuelto apoyar la constitución de la Cooperativa de los Profesionales del Arte de Curar de la Primera Circunscripción e invitar a todos sus afiliados a que concurran a la asamblea constitutiva que se realizará el domingo próximo a las 9 en la sede del Colegio Médico, San Martín 3426.

### La distribución de pan dulce y juguetes

Informa la jefatura del 5o. Distrito de Correos y Telecomunicaciones, que tiene a su cargo la distribución de vales para retirar pan dulce, sidra y juguetes, que envía la Presidencia de la Nación con motivo de las fiestas de fin de año, que hasta la fecha han sido retirados o distribuidos en este distrito, 22 mil vales para pan dulce, igual cantidad para sidra y 30 mil para juguetes. La distribución en la jurisdicción de dicha oficina, asciende en total a 41 mil ochocientos vales para pan dulce, igual cantidad para sidra y 71 mil para juguetes.

### El presupuesto de los recursos y gastos del municipio de Santa Fe

En un mensaje elevado por el P.E. a la Legislatura, acompañado por un proyecto de ley aprobatorio del presupuesto de gastos y cálculo de recursos de la municipalidad de esta capital, se expresa que "el presupuesto de gastos proyectados, es en realidad el mismo que rige durante el año actual, pero con algunas reducciones, el que ha sido dividido en dos grandes rubros, de $ 27.257.105, y de 13.530.514 pesos, respectivamente, lo que hace un total general de $ 40.787.619, del cual corresponde $ 40.316.194 a la administración central y $ 471.425 a los organismos descentralizados.

"En lo que concierne al cálculo de recursos, ha sido estimado en $ 32.339.825, debiéndose cubrir el mismo con rentas generales $ 31.870.000, y con rentas propias de los organismos descentralizados $ 469.825. En el aspecto comparativo, surge un déficit de presupuesto en la administración central que asciende a la cantidad de $ 8.446.194, y en organismos descentralizados (Hogar Propio Municipal), que alcanza a la suma de $ 1.600, cuyo total de $ 8.447.794 será cubierto con la economía de inversión que se realice como se establece en el artículo 3º del proyecto.

"La similitud que encontrará V. H., en el presupuesto para el año próximo con el que rige en el corriente, ha obedecido a razones de orden económico-financieras, que han incidido también el proyecto de presupuesto general de la provincia elevado a vuestra consideración, que este P.E., descuenta se encuentran a vuestro elevado alcance, y que han movido a dejar para un próximo ejercicio la estructuración de un cálculo de gastos y recursos que contemple de una manera más racional y total, las necesidades siempre crecientes del [illegible] de la administración municipal".

El proyecto del P.E. es el siguiente: Artículo 1º - Apruébase el presupuesto general de la municipalidad de Santa Fe para el año 1954, conforme al anteproyecto presentado en cuadros sintéticos y planillas analíticas, cuyo total de sueldos y jornales y otros gastos de la administración central y organismos descentralizados asciende a la suma de $ 40.787.619, y el cálculo general de recursos por un total de $ 32.339.825. Artículo 2º - Apruébase la ordenanza impositiva de la municipalidad de Santa Fe para el año 1954, conforme los términos del anteproyecto que consta de 244 artículos. Artículo 3º - El déficit de $ 8.447.794, que presenta el presupuesto general de la municipalidad de Santa Fe para el año 1954, será cubierto en el curso del ejercicio, en base a la economía de inversión que se realice sobre los créditos autorizados. Artículo 4º - Apruébanse las disposiciones complementarias que acompañan el anteproyecto de presupuesto de la municipalidad de San Fe para el año 1954, contenidos en los artículos 4º al 15.

### Resoluciones del Colegio de Médicos Veterinarios

En la última reunión realizada por el Colegio de Médicos Veterinarios de la primera circunscripción, se resolvieron, entre otros, los siguientes asuntos:

Previo dictamen del asesor letrado, se aprobó ad referéndum del Consejo Asesor, el proyecto sobre creación de un registro de enfermeros veterinarios.

—Se recibe de la jefatura del departamento Garay, la nómina de los comercios que expenden productos de uso veterinario.

—Se solicita de la jefatura de policía del Dpto. San Jerónimo, notifique a las siguientes firmas: Arturo G. Malgan y Cooperativa de Fomento Agropecuario e Industrial de la localidad de San Genaro, que se les acuerda un plazo improrrogable de 30 días a considerarse de la fecha de la notificación, para que propongan el profesional que ha de ejercer la dirección técnica.

—Solicitar del P.E. la nómina de los cargos vacantes que no han sido llenados por falta de profesionales para enviarlas a la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, a la Facultad de Ciencias Veterinarias de Eva Perón y a la Confederación General Universitaria de Corrientes, quienes han prometido colaborar con este Colegio a los efectos de proponer a los profesionales que expresen su instalación en esta provincia.

—Designar una comisión que proceda al estudio del proyecto relacionado con la creación de un "Instituto de Inseminación Artificial de Animales Domésticos".

—Solicitar del Departamento de Dermatología Médica [illegible] un [illegible] de la medicina veterinaria, con motivo de la [illegible] en la localidad de San Carlos Centro.

### Delegación Regional del Ministerio de Trabajo y Previsión

**Disertación sobre el 2o. plan quinquenal**

El jefe de la Oficina de Estadística señor Manuel D. T. Muñoz pronunciará mañana una conferencia de difusión del 2o. Plan Quinquenal del gobierno de la Nación. Con dicha disertación finalizará el ciclo que había sido dispuesto oportunamente para el mejor conocimiento del plan de referencia.

**Las inspecciones en garages:** Ha llegado el delegado de la Unión Lavadores de Autos y Afines de la Capital Federal, señor Antonio Fiorelló, quien realizará inspecciones relacionadas con asuntos del gremio en los garages y estaciones locales de servicio.

—En una audiencia de conciliación entre los representantes del Sindicato Obrero Estaciones de Servicio, Garage y Afines y los de la Sociedad de Propietarios de Garages y Estaciones de Servicio con asistencia del delegado de la Unión Lavadores, se acordó que, de conformidad con el art. 22 del convenio No. 1761, los descuentos que correspondieren al primer mes de aumento deberán practicarse en su totalidad, vale decir, en el cien por ciento.

**El convenio del transporte interurbano de pasajeros:** Con asistencia del delegado regional señor Alberto J. Mibessi, entre la Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe y las empresas de pasajeros con jurisdicción provincial, se ha firmado una convención colectiva con mejoras de carácter social que favorecen a ciento cincuenta trabajadores de dichas empresas.

**Solución de un diferendo:** Con intervención de funcionarios de la delegación, del secretario general del Sindicato de la Industria Lechera Filial Santa Fe, y del secretario general de la misma actividad de San Carlos Sud, y presidente y secretario de la Cooperativa "La Primavera" de Sa Pereira, ha sido solucionado satisfactoriamente el diferendo existente en la misma, con la reincorporación de un obrero que había sido despedido.

### Banco de la Nación

**Novena conferencia de divulgación del 2o. plan quinquenal**

A la hora acostumbrada el subgerente de esta entidad bancaria disertó sobre el tema [illegible] sociales, obras de [illegible] y función social del regadío", ante el personal del banco. La disertación es la [illegible] a cabo y tiene por objeto [illegible] el plan quinquenal.

### Regresó una delegación de agricultores del Dpto. Garay

Ha regresado de la Capital Federal la delegación de agricultores del departamento Garay que realizó gestiones ante el Banco de Crédito Agrario para la obtención de créditos para la adquisición de tierras por quienes las trabajan. Integraban la delegación los señores Sergio Sabbadini, Benedicto Garabello y Ricardo E. Méndez, a quienes acompañó el diputado nacional por Santa Fe, señor Luis D'Jorge.

### La audición radial "La hora de Santa Fe"

El programa de la audición oficial de la provincia a irradiarse mañana por L.T. 10 Radio de la Universidad, es el siguiente: 19.30, "El gobierno mira hacia el campo", audición preparada por la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industria; 19.45, Música nativa; 20, boletín informativo; 20.10: "Charla de un médico de barrio", preparada por el Departamento de Cultura Sanitaria, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

### Cruz Roja Argentina

**Mañana se reunirán dos mesas de exámenes**

Comunica la entidad del epígrafe, que mañana a las 18.30 se reunirá la mesa de Puericultura, 1er. año y Samaritanas, haciéndolo a las 20 la mesa de Radiología, para especialidades.

### Instrucción Pública

**Excursión de alumnos de la escuela Rep. del Uruguay:** Los alumnos de 6º grado de este establecimiento, deberán concentrarse mañana a las 20, en el local de la escuela, donde después partirán para Alta Gracia.

### Unión Polaca y Sección Ex-Combatientes "Dom Polski"

**Inauguración de las obras de ampliación**

El domingo próximo la Unión Polaca y Sección Ex Combatientes "Dom Polski", inaugurará las obras de ampliación y mejoras realizadas en su local social de Aristóbulo del Valle Nº 5441, con cuyo motivo se realizarán varios actos.

A las 10 se celebrará una misa en la iglesia de La Salette, a cargo del R.P. José Paprocki. A medio día se servirá un refrigerio en la sede social en honor de los asociados e invitados especiales, y a las 19 se desarrollará una velada con un interesante programa.

### Nombróse ministro plenipotenciario en Sud-África al Dr. J. J. González Arigós

Por un reciente decreto del Poder Ejecutivo Nacional, ha sido designado ministro plenipotenciario de la Argentina ante el gobierno de Sud-África, el doctor Juan José González Arigós, profesional radicado actualmente en Buenos Aires y que vivió durante algunos años en nuestra ciudad.

El nuevo representante diplomático se ausentará a Sud-África el próximo sábado, en compañía de su esposa, la señora Sara Raquel Aldao Losa, e hijos.

El Dr. González Arigós y su esposa se despidieron de sus amistades con una tertulia que ofrecieron en su domicilio de la capital federal.

## ENTREGARON HOY LOS DIPLOMAS A LAS EGRESADAS DE CURSOS PARA MAESTRAS DIFERENCIALES



Egresadas de los cursos de la Escuela Diferencial, presentan sus saludos al titular de la cartera de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz

En el despacho del ministro de Educación y Cultura, se realizó esta mañana la entrega de los certificados a las maestras que cumplieron el curso de especialización que se dictó este año en la Escuela Diferencial "Bernardo de Monteagudo".

Las maestras que realizaron dicho curso, especializándose en la atención de niños anormales, fueron recibidas por el ministro de Educación y Cultura, profesor Luis Albornoz, a quien acompañaba el subsecretario señor Rodolfo N. [illegible], la delegación [illegible] que la directora técnica de los cursos, doctor Juan Vázquez y la directora de la escuela, señorita Blanca Lugones.

El doctor Vázquez pronunció breves frases [illegible] a las maestras que habían cumplido el curso; después habló el profesor Albornoz, quien se refirió a la importancia de la función reservada a las mencionadas maestras, señalando el especial interés del P. E. por estimular estas inquietudes que redundan en beneficio directo de los niños.

El ministro expresó que la inquietud demostrada por las maestras que habían seguido el curso de especialización era digna del mayor elogio, porque las posibilitaba para el cumplimiento de una importante misión y función social como era la de brindar a los niños anormales, los medios para su defensa en la vida.

Finalizó la ceremonia cuando el señor Albornoz entregó a cada maestra su certificado de capacitación, felicitándolas.

### En el sueldo de los jubilados incluirán las bonificaciones

Ha tenido hoy entrada en la Cámara de Diputados, un proyecto de ley del Poder Ejecutivo, por el que se dispone incluir a partir del 1o. de enero de 1954, las bonificaciones acordadas por las leyes 3180, 4096 y 4263 como parte integrante de la jubilación o pensión básica, "a los efectos —dice el art. 1o. del proyecto— del suplemento móvil nacional relativo a las jubilaciones y pensiones actuales que estaban en vigor el 31 de diciembre de 1952, y del crédito para todos los beneficios comprendidos en las bonificaciones mencionadas".

El proyecto va acompañado de un mensaje, en el que se expresa:

"Tengo el honor de dirigirme a V. H. sometiendo a consideración el adjunto proyecto de ley mediante el cual se establece que las distintas bonificaciones otorgadas por las leyes No. 3180, 4096 y 4263 promulgadas el 22 de Mayo de 1948, 25 de setiembre de 1951 y 21 de julio de 1952, respectivamente, pasen a formar parte integrante de la jubilación o pensión básica.

Con ello se persigue que los beneficiarios obtengan en la misma oportunidad el pago íntegro de todos los beneficios y con la regularidad que les permita una mejor y más eficiente administración de sus respectivos presupuestos de gastos.

La modificación [illegible] una mejora circunscripta a un reducido sector de afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, a los menos beneficiados, a los jubilados viejos, representados por una cantidad aproximada a los mil y que obtuvieron la correspondiente jubilación o pensión hasta el 31 de diciembre del año 1952. Al modificarles, el sueldo básico por acumulación de las bonificaciones antedichas, naturalmente les eleva en un promedio de $ 40 mensuales, el [illegible] a percibir en concepto de "Suplemento móvil" otorgado por Ley Nacional No. 13748.

"Constituye además la ley cuya sanción se recaba otro importante beneficio para ese mismo núcleo de afiliados, pues al establecer que también se adicionan las bonificaciones a los efectos del crédito, ello permitirá que dichos agentes pasivos del Estado, puedan afrontar con mejores posibilidades, los inconvenientes propios de la actual carestía de la vida.

"Por los motivos expuestos precedentemente y los que suplirá el elevado criterio de los señores Legisladores, confía este P. E. en la aprobación del proyecto de ley que se acompaña".

### Rotary Club

**La reunión de anoche**

En los salones del Ritz Hotel, a la hora habitual, se efectuó anoche la reunión semanal del Rotary Club de Santa Fe, con asistencia de numerosos asociados.

La disertación de la noche estuvo a cargo del doctor Mariano H. Tissembaum, quien se refirió a "La nueva ley sobre convenios colectivos de trabajo", en un análisis que fué seguido con mucho interés por los asistentes.

### Federación Regional de Jubilados y Pensionados

**Pago de bonificaciones:** La Federación del título hace saber a los jubilados y pensionados provinciales, que han llegado a feliz término las gestiones que se venían realizando ante el gobernador de la provincia, en el sentido de que las bonificaciones acordadas por leyes 3180, 4096 y 4263, pasen a ser parte integrante de la jubilación o pensión básica a los efectos del suplemento móvil nacional relativo a las jubilaciones y pensiones actuales que estaban en vigencia el 31 de diciembre de 1952, y del crédito para todos los beneficiarios comprendidos en las bonificaciones aludidas.

La información respectiva ha sido suministrada por el ministro de Hacienda Dr. Riéffolo Bessone, adelantándose que en tal sentido propiciará el dictado de la ley pertinente y elevará el correspondiente mensaje a las cámaras legislativas para el actual período de sesiones extraordinarias.

Con tal motivo la Federación invita a todos los jubilados y pensionados a concurrir a dichas sesiones de la cámara, la semana próxima.

### Proyecta mejorar el P.E. el transporte en Santa Fe y Rosario

Por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el Poder Ejecutivo ha enviado un proyecto de ley a la Legislatura, por el cual se autoriza al P.E. a invertir hasta la cantidad de diez millones de pesos, en la adquisición de materiales, repuestos, herramientas y unidades automotores durante el año 1954 para el mejoramiento de los servicios de transporte de pasajeros en esta ciudad y Rosario y en las instalaciones anexas. Los gastos de cumplimiento de la proyectada ley, que se decreta de expresa urgencia, se atenderán con fondos de rentas generales.

En el mensaje que acompaña el proyecto, el P.E. expresa que ha sido y es constante preocupación contribuir dentro de sus posibilidades a mejorar en lo posible el servicio de transporte urbano de pasajeros en Santa Fe y Rosario, que se desenvuelve actualmente en muy precarias condiciones, debido, sobre todo, al mal estado en que se encuentran las unidades de transporte, las instalaciones anexas y a la carencia de repuestos y materiales para mantener a los mismos en condiciones de prestar un eficiente servicio. Por otra parte la situación deficitaria de la explotación de las empresas de transporte de Santa Fe y Rosario, no permite ni permitirá en un futuro inmediato, recabar fondos de la propia explotación para adquirir los materiales y repuestos necesarios ni tampoco las unidades automotores que reemplazarán a aquellas que han concluido su vida útil.

### Movimiento político

**PARTIDO PERONISTA**

**Citación del consejo de circunscripción 8a.**

El consejo de circunscripción 8a. ha citado a los consejos de unidades básicas para el próximo domingo, a las 9, a fin de tratar la reforma de la carta orgánica. Cada consejo de unidad básica deberá designar un delegado para la reunión.

# Otro sorteo de Navidad: el de las bancas

BUENOS AIRES. — Mientras todo el mundo se apresta a intervenir en esa tómbola de ilusiones y pesos que es el "gordísimo" de Navidad, he aquí que varias docenas de ciudadanos serán protagonistas de otro sorteo aparte, también con ribetes de suspenso. Pocas horas más y los miembros del Congreso quedarán repartidos en dos grandes sectores sin rótulo político: los que abandonarán sus bancas el 30 de abril de 1955, y los que podrán seguir usando sus llaves, medallas y demás "implementos" legislativos, por tres años más allá de esa fecha. Aunque para los optimistas no hay mal que por bien no venga: los que ahora tengan poca suerte en el bolillero, podrían ser reelegidos, a su tiempo, con mandato completo...

Entre bromas y alusiones que no afectan los fueros parlamentarios, la procesión va y viene entre las bancas, con su enigma travieso. Hay un consuelo anticipado: en la insaculación próxima se guardarían, estrictamente, las proporciones actuales, en materia de bloques y de sexos. Eso, frente al azar, que es ciego, no constituye garantía alguna. Aunque viendo bien, senadores y diputados llevan esta ventaja al común de los mortales: mientras en la lotería siempre son más los billetes que los premios, en cambio en el Parlamento las bancas van a sortearse por mitades... y los que pierdan seguirán en las suyas todavía, con la "chance" de mantenerse en ellas por un nuevo período.

En el "mentidero" político hay un matiz inédito en este tema de las bancas presentes y futuras: la reforma de la ley de elecciones había creado discreta expectativa en algunas agrupaciones sin representación actual en el Congreso. Núcleos conservadores y neosocialistas, verbigracia, proclives a una pacificación política, pudieron presumir que las enmiendas iban a canalizar esa convivencia por vías capaces de llevarlo a alguna banca. Tal vez algún plan primitivo les dió asidero: pero fué el propio ministro del Interior quien anticipó que las reformas serían leves, sobre aspectos formales de la ley. Y así ocurrió, en efecto: no hay cambios fundamentales, como podría haber sido, por ejemplo, la representación proporcional. Entonces, sí, los viejos ordenanzas del Congreso podrían haberse restregado los ojos y decir, asombrados, mirándolos pasar hacia el recinto: Pero ése, ¿no es Lalo Paz? Y aquél, ¿no es don Enrique Dickmann?...

Pero volvamos a la realidad. ¿En qué consisten las enmiendas? Casi todas, repetimos, tienen un carácter formal, y se relacionan con el mecanismo en sí del acto comicial: exclusiones del padrón, tachas y registros de electores, funciones de las juntas, fijación de términos, normas del acto comicial y el escrutinio. Las que más interesan, proyectadas hacia la actualidad con las que atañen al sistema de representación. Y la novedad, en rigor, tampoco lo es: se mantiene la elección uninominal de diputados, por circunscripción.

La importancia real de las reformas estriba en esto: en 1951 cada distrito se dividió en tantas circunscripciones como diputados correspondía elegir; salvo la Capital Federal, Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, donde además se adjudicaron dos bancas a los candidatos que no habiendo ganado en su circunscripción reunieron más sufragios. Pero con este sistema, en las renovaciones parciales quedaría sin votar la mitad del electorado de cada distrito; ello sugirió la actual reforma, según la cual el número de circunscripciones será igual al de los diputados que haya que elegir: en los cinco distritos ya citados, se mantendrá la variante de referencia, cesando cada tres años uno de esos diputados minoritarios. Por vía de ejemplo, en el caso de Santa Fe, uno de ellos cesará en 1955, pero el que se elija en su reemplazo durará seis años.

Hasta aquí los preceptos fríos de la reforma. En los discursos de la Cámara joven hubo más calidez... Para el miembro informante, Albrieu, los comicios del 51 demostraron las ventajas del sistema de circunscripciones; pero el problema más profundo, cualquiera fuese el sistema, era que antes el pueblo no elegía. "Este instrumento —dijo— podría ser considerado el paso primario hacia una vida de auténtica armonía política". No lo creen así los radicales, por supuesto: el vocero del bloque, Ravignani, habló de "un plan para condicionar la representación a un sistema que asegure una enorme mayoría en la Cámara, sin relación con la voluntad expresada en los últimos comicios". Y cuando el orador, hablando de la metrópoli, calificó de "pakistanes" a circunscripciones de caprichosos límites, cundió la efervescencia del pro y el contra. "Es andar por las ramas sin querer ver el árbol", arguyó la diputada Acuña. "El sistema tiende a destruir grandes corrientes de opinión", sostuvo Weidmann. A su turno, Rocamora encontró deficiencias en el cociente, la lista completa y el voto acumulativo, y exaltó, en cambio, el voto uninominal, que tiende a "acentuar la moralidad electoral". Peretta, desde luego, fué más acre: "Con esta ley se aumentan los beneficios electorales para el partido oficialista". Para Albrieu, en fin, "la ley asegura lo que hoy es una realidad legislativa: la era del fraude ha terminado".

Pero todos coinciden en que, con las últimas reformas, se han evitado situaciones curiosas: en alguna esquina de Buenos Aires, un elector podría votar por un diputado cada tres años; y en la acera de enfrente —geográficamente otra parroquia— un vecino de barrio sólo hubiera podido hacerlo cada seis... Y algo más: según hubiera o no elección en la circunscripción lindera, se habría filtrado algún traspaso de domicilio y votos; inmigrantes o emigrantes tipo Fregoli, de acuerdo a las conveniencias de cualquier candidato más o menos impaciente...

*Oscar Tulio Andino*

## Los nombramientos de oficio para 1954

Se dieron a conocer en la secretaría de la Corte Suprema de Justicia las últimas listas de profesionales para los nombramientos de oficio en la 1a. Circunscripción Judicial, durante el año próximo.

La nómina es la siguiente:

Juzgado del trabajo, 1a. nominación, Cámaras en lo Civil, juzgado de faltas. — Abogados: Néstor N. Agusti, Milton Y. Albergoli, Eduardo N. Alvarez, Luis F. Anello, Luis Barrientos, Raúl J. Barrios, Julio J. Busaniche, Eriberto Armando J. Bussi, Juan Luis Correa Iturraspe, Josefina Alginetti de Croppi, Salvador M. Dana Montaño, Eliseo Doce, Alejandro Elías, Raúl Francisco Fossero, Francisco Furno Cullen, José Luis Gervasoni, Miguel A. Irigoyen, Jorge Jomarrí, Simón Kupchik, Emilio C. Leiva, José María Martínez, Luciano F. Molinas, Aparicio A. Monje, Jorge Mossel Iturraspe, José Palonjovich, Carmelo P. Piedrabuena, Carlos Santiago A. Paiz, María Luisa Romagnoli, Angela Romera Vera, Sebastián Ruiz Díaz, Aldo Pablo Santucci, Edgardo Saux Acosta, Bernardo Schweizer, Luis Serricchio, Mario R. Tissembaum. Contadores: — José Eduardo Abeille, Prudencio Vidal Aguirre, Miguel Jesús Altare, José María L. P. Batchilleria, Alfredo Víctor [illegible]

[illegible]

## Un hombre que fué sacado de aguas del Quillá murió asfixiado

De acuerdo con una información suministrada en la fecha, ayer por la tarde dejó de existir en el Hospital de Niños Eva Perón, Edmundo Marconi, que horas antes había resultado víctima de un accidente en aguas del parque balneario sur frente al club Náutico el Quillá.

Sobre el particular ha trascendido, que Marconi, que pertenecía al cuerpo de suboficiales del batallón de zapadores del ejército con asiento en Paraná, en circunstancias que con otros soldados efectuaba ejercicios de práctica de buceo quedó aprisionado en el lecho del arroyo. Instantes después fué sacado del lugar y trasladado al Hospital de Niños donde fué sometido al tratamiento de práctica, pero desgraciadamente no logró reaccionar falleciendo horas después.

## Otra víctima de la explosión de Vera y Pintado, falleció

En nuestra edición anterior informamos sobre el grave accidente ocurrido el martes por la tarde en jurisdicción del distrito Vera y Pintado, Dpto. Eva Perón, ex San Justo, y en el que perdiera la vida al explotar un tubo de gas oxígeno uno de los mecánicos de la compañía que pavimenta la ruta 11.

Esta mañana fueron inhumados los restos del extinto Félix Anselmino y anoche falleció su hija Betty Anselmino que sufriera gravísimas heridas a raíz de la misma explosión.

De los restantes heridos se informó más tarde que continúa siendo delicado el estado de Eugenio Bernardi, mientras que experimentaron mejorías Arturo Khars y Bernardo Odua.

## En la usina eléctrica municipal de Rafaela murió ayer un obrero

RAFAELA, (C). — Víctima de un lamentable accidente, dejó de existir anoche en el Sanatorio Nosti, Martín Pelossi, arg., de 49 años, vecino de esta ciudad.

Ayer tarde, en las obras de ampliación que se realizan en la Usina Eléctrica Municipal, sobre un andamio trabajaban los albañiles Agustín Pelossi y Francisco Giménez, arg. de 18 años. En forma imprevista cedió el andamio, precipitándose ambos al vacío desde una altura de seis metros. Trasladados al sanatorio arriba nombrado, Pelossi dejó de existir como consecuencia de múltiples heridas traumáticas que sufriera, mientras que Giménez quedó internado, siendo su estado de pronóstico reservado.

## Destruyó una usina un incendio en Neuquén

ZAPALA (Neuquén), 17 (APA). — Un grave problema afecta a la población de esta ciudad que ha quedado sin luz y sin agua a causa del incendio de la usina perteneciente a la cooperativa eléctrica local.

Las causas del siniestro no han podido ser establecidas y colaboraron en la extinción del fuego la policía, personal de la guarnición local del ejército y numerosos vecinos. No hubo que lamentar víctimas, aunque la usina quedó totalmente destruída.

### ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)
(Ultimas 24 horas)

| Paraná— | Mts. | Creció | Bajó |
|---|---|---|---|
| Corrientes . | s/av. | — | — |
| Itá Ibaté .. | " | — | — |
| Ituzaingó .. | " | — | — |
| Posadas .... | " | — | — |
| Eva Perón . | " | — | — |
| Paraguay— | | | |
| Formosa ... | 2.90 | — | 0.20 |
| Pto. Sta. Fe: | | | |
| Hidrómetro dique Nº 2. | 2.35 | — | 0.07 |

## Es buscado un hombre que fué mordido por un perro hidrófobo

Oportunamente informamos, que las autoridades policiales de la seccional 2a. de policía, realizaban averiguaciones a fin de identificar a una persona que había sido mordido por un perro que posteriormente se comprobó estaba atacado de hidrofobia.

Sobre el particular la jefatura de policía de La Capital dió a conocer en la fecha el comunicado siguiente:

"El día 10 del corriente, en el restaurant situado en calle Belgrano No. 2525, un perro de propiedad del sereno del establecimiento, atacó a una persona allí alojada accidentalmente, la que posteriormente se retiró.

Examinado el can, se comprobó que estaba atacado de hidrofobia, por lo que se dió cuenta de ello a las autoridades de la comisaría 2a. las que efectuaron indagaciones que permitieron establecer que la víctima —que se trata de un pintor de acuarelas sobre vidrios y que el mismo vende en forma ambulante— se había dirigido a la ciudad de Rosario donde se domicilia en calle Amenábar No. 2023.

Por averiguaciones posteriores se ha sabido que la víctima, que se apellida Rojo o Rojas, se encuentra en la Capital Federal, pero se desconoce el domicilio u hotel donde se aloja.

Dicha persona ignora el peligro que corre su vida, por lo que se estima que se proporcione a las autoridades todo dato que permita establecer su paradero para las prevenciones del caso".

## Gesto de honradez

El Sr. Sixto Julián Franco, jubilado, nos visitó hoy con el objeto de destacar el acto de honradez del Sr. Raúl Pendola, vecino del distrito de Colastiné Norte.

Señaló que en horas de la mañana de ayer en una de las ventanillas del Banco Provincial dejó por olvido un billete de 500 pesos y, momentos después se le acercó Pendola y le hizo entrega del mismo.

## Mantúvose la pena de 15 años de prisión al autor de un homicidio

Por la secretaría Roulet, la Cámara Primera de Apelaciones en lo Criminal, se ha pronunciado, en el proceso contra Ernesto o Néstor Balcarce, quien el 11 de noviembre del año anterior dió varias puñaladas que mató a un hombre que aún no ha sido identificado.

El tribunal, después de referirse a los pormenores del suceso y a la peligrosidad del homicida, confirma el fallo apelado que impone 15 años de prisión a Balcarce, que dejará de cumplir el 11 de noviembre de 1971, debido a las penas anteriores, más la accesoria del art. 52 del Cód. Penal que por única vez se deja en suspenso.

## Estado del tiempo

**De 32 grados 6 décimas fué la máxima**

Un día propio de la actual época del año, fué el de hoy en esta capital. La temperatura experimentó un ascenso, anotándose una marca máxima de 32 grados 6 décimas.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica, 758.63; temperatura del aire, 31o.7; temperatura mínima, 19o.8; humedad relativa, 58 o/o; viento, sureste. A las 12: barómetro, 757.90; temperatura del aire, 30o.4; higrómetro, 40 o/o; viento, este-sureste. Temperatura máxima, 32o.6.

Colegio de la Inmaculada Concepción. — Presión atmosférica, 758.30; temperatura mínima, 19o.8; máxima, 32o.; humedad relativa, 44 o/o; viento, sureste; velocidad, 2 kims. por hora.

## Asoc. de Laboratoristas Clínicos de Santa Fe

**Cena anual de camaradería.** — La Asociación de Laboratoristas Clínicos, reunirá a sus asociados en la tradicional cena anual de camaradería que se realizará mañana a las 20.30 en las instalaciones del Country del Jockey Club de Las Flores.

## Información general

**Viceconsulado de España**

El Viceconsulado de España ha dado a conocer la nómina de las personas que se detallan a continuación, rogando se comunique cualquier antecedente de interés respecto al fallecimiento de las mismas. Son las siguientes: Francisco Alba Alba, Francisco Javier Aznar Zubigaray, Anselmo Azpiroz Anduesa, Juan Castro Sánchez, Demetrio Moreno del Río y José Pozo Moreno.

# LA CREACIÓN DEL FUERO SINDICAL ANUNCIÓ AYER EL JEFE DEL ESTADO



El presidente usando de la palabra en el acto organizado por la Confederación General del Trabajo.

BUENOS AIRES, 17 (APA). — El primer mandatario general Perón, dejó clausuradas ayer con una clase magistral sobre sindicalismo, las deliberaciones del comité central confederal de la Confederación General del Trabajo.

A las 18 el jefe del Estado se hizo presente en el local de la CGT, siendo recibido por las autoridades de la central obrera en cuya compañía se trasladó al salón de actos donde fué objeto de una prolongada ovación por parte de los delegados que asistieron a las deliberaciones.

Después de ejecutado el Himno Nacional se inició el acto, usando de la palabra el titular de la central obrera señor Eduardo Vuletich.

Seguidamente, entre las aclamaciones de la concurrencia, habló el jefe del Estado.

### Discurso del general Perón

El primer mandatario inició su exposición expresando: "Compañeros: yo deseo comenzar con una felicitación muy sincera al compañero secretario general de la Confederación General del Trabajo, como así también al secretariado y al propio comité confederal no solamente por las conclusiones a las que han arribado en estas reuniones, sino también por el espíritu que, fehacientemente, pone en evidencia el extraordinario espíritu de esfuerzo que reina en la Confederación General del Trabajo".

### La organización

El primer mandatario hizo seguidamente referencia a la organización nacional y agregó: "Decía, compañeros, que en toda organización humana hay dos suertes de fuerzas que actúan sobre la organización: una es la fuerza interna, que generalmente se produce dentro de las organizaciones, y que es una fuerza de disociación, que es una suerte de acumulación de gas interno que empuja hacia afuera. La otra fuerza, que es la de aglutinación, es la que desde la periferia empuja hacia el centro. Es también indudable que cuando la fuerza de disociación interna, fatal en toda organización humana, triunfa sobre las fuerzas externas de aglutinación, las organizaciones se destruyen. Muchos de ustedes, y dirigentes, habrán presenciado muchas veces este fenómeno".

### La función de la C.G.T.

En otra parte de su exposición el jefe del Estado, refiriéndose a la labor del comité confederal, dijo: "El éxito más grande de este congreso, para mí, es la demostración fehaciente de esta inteligencia total, que permitió al comité confederal aprobar todas sus ponencias por unanimidad y permitió también una discusión amistosa sobre los problemas que debe resolver, con una gran responsabilidad de la Confederación General del Trabajo.

"Compañeros: esto explicará, en cierta manera, la inmensa complacencia con que yo vengo a hablarles hoy. La C. G. T. es para nosotros, la organización tutelar de todo el movimiento sindical argentino. Tenemos la fortuna de haber alcanzado en nuestro país una organización modelo en su género. Podrá haber, quizá, en alguna parte, cuantitativamente mayores organizaciones, pero no creo que cualitativamente ninguna de esas organizaciones pueda siquiera semejarse a lo que es esta organización. Pero así, compañeros, como cuando las cosas no andan bien los responsables de ellas son los dirigentes, cuando debe disfrutarse de la gloria de haber realizado bien las cosas, también el mérito recae en forma directa sobre los dirigentes. Yo no sé si en esta patria, que nos es tan querida y que tiene tantas cosas buenas, habrá nada que pueda compararse a la honradez, a la bondad y a la capacidad de nuestros dirigentes sindicales".

Destacó a continuación el primer mandatario su concepto de que solamente triunfan en la historia los países integralmente organizados y señaló que es la acción orgánica, mancomunada del pueblo, la que lleva a la felicidad y la disociación, la única que puede destruir esa felicidad.

### La acción persuasiva

En otro orden de cosas agregó el presidente: "Primero es menester persuadirse de esta necesidad orgánica. Yo creo que el pueblo argentino ya está persuadido. Asunto difícil, y eso ustedes lo van a observar en el fenómeno de la organización sindical. En 1940, por ejemplo, 1942 y 1943, formar un sindicato era una cosa bastante difícil. En los momentos actuales basta, muchas veces, que tres o cuatro dirigentes responsables digan "hay que organizarse" y al día siguiente ya comienza la organización en todas partes. Vale decir, que hay una conciencia; vale decir, que esa conciencia social lleva siempre hacia la organización, porque lo contrario es volver a los intereses personales de otros tiempos, donde nadie pensaba que la mejora propia podría venir por la mejora de conjunto, sino que cada uno trataba de acomodarse de la mejor manera, aunque a los otros los partiese un rayo.

### Capitalización del pueblo

"Esta concepción individualista de la vida es el producto de un siglo de propaganda capitalista. Es indudable que el sistema capitalista pudo acumular enormes capitalizaciones en sus empresas merced al espíritu individualista que había inculcado en los pueblos. Porque tan pronto los pueblos se dieron cuenta que ellos también podrían capitalizarse si se organizaban no les iban a dejar a ellos la capitalización en sus propias manos. Señores: este es el proceso que todos nosotros estamos realizando. Hay veces que algunos economistas del antiguo sistema no se explican cómo nosotros podemos realizar un plan quinquenal y financiario. Yo recuerdo, en un gobierno pasado de no hace mucho tiempo, que ustedes habrán de recordar también como yo, que para poder defenderse financieramente el gobierno necesitó recurrir a arbitrios terribles. Un solo gobierno en la República Argentina realizó las siguientes acciones de orden financiero para poder mantenerse en el poder: primero realizó, diremos, el derroche de lo poco que tenía cuando recibió el gobierno. Se quedó sin dinero.

Cuando quedó sin dinero comenzó a preparar la hecatombe de un montón de hombres de su propio gobierno. Entonces hizo el Instituto Movilizador, donde, previamente, repartió muchos millones a su grupo y después obligó a que los bancos pasasen a cargo de la Nación todas esas deudas. La Nación les hizo quitas, algunas veces, que representaban el 99 por ciento de lo que les había prestado, y cargó el Estado con casi 1.000 millones de pesos que los pagaron ustedes y todos nosotros. Esa fué una linda maniobra. Después, como eso llevó a los bancos casi al desastre, realizaron el empréstito patriótico. El empréstito patriótico, cuyos títulos al día siguiente de recibirlos ya estaban desvalorizados en un 25 por ciento, y todos formamos con algo en ese empréstito patriótico voluntario, que nos hicieron hacer a la fuerza a todos. Pero eso tampoco fué posible arreglarlo, porque es inútil; no se arregla sacando dinero cuando hay déficit financiero sino poniendo. Fué necesario hacer frente a todas las obligaciones emergentes de esos dos desastres.

"Hoy el pueblo ofrece al gobierno justicialista el producto de su ahorro. El ahorro y la previsión social suman muchos millones, millones y millones de pesos, que van a las cajas. Toda esa enorme masa financiera es la que le sirve al gobierno para financiar los planes quinquenales. Ese es un pequeño detalle que se han olvidado los capitalistas y cuando nosotros dijimos: vamos a revolucionar la economía política, ellos se rieron y dijeron: ¡pobrecitos! Ahora nos reímos nosotros y pobrecitos de ellos".

### La valorización del peso

Al abordar otros aspectos de política económica dijo:

"Bien compañeros: ahora por ejemplo, en que por fin se valoriza el peso, porque antes decían "este peso no vale nada, lo están tirando abajo", y ahora que está para arriba dicen "¿por qué se valoriza el peso?, ¿cómo hacen estos tipos para valorizar el peso?" Es otro fenómeno que tampoco entienden y que muchos de ellos se morirán sin entender.

"Pero el peso, desde el año 1952, que alcanzó su máxima depreciación, hasta nuestros días, ya se ha valorizado un 23 por ciento. Y lo vamos a valorizar en otros años otro 33 por ciento más. Pero yo debo explicar ahora por qué me interesa valorizar el peso. No me interesó en aquel momento porque al pueblo los pesos le pasaban resbalando por las manos, sin que los pudiera agarrar, de manera que no era nada para el pueblo el valor del peso, porque ellos habían creado un montón de normas ficticias, en las que el pueblo era también un espectador desde la vereda de enfrente. Los trucos del capitalismo fueron siempre los mismos. Les decían: vea este peso, cuídelo que con este peso se va a comprar una casa. Pero lo que no decían era que corría 40 años atrás del peso y no lo agarraban nunca: tan raro andaba. El pueblo no tenía poder de acceso a la moneda, pero ellos dicen: "pero muy bien, el pueblo no tenía, pero el peso carecía de acceso para todos en la misma forma porque era raro, porque no había el dinero suficiente, de manera que los ricos también sufrían la escasez de moneda y era difícil el acceso. Ellos habían creado su propia moneda y giraban en blanco y en descubierto sobre los bancos o tenían créditos, como en algunos casos del Instituto Movilizador. Un señor pidió 11.000.000 de pesos y cuando tuvo que pagar dijo: "No puedo pagar". No lo pudo pagar y entonces el gobierno dijo: "Bueno, ¿cuánto puede pagar, $ 100.000? Le perdonamos los 10.900.000 restantes". Imagínense ustedes, compañeros, acordando créditos de esa magnitud y haciendo quitas semejantes, y para qué quería tener dinero. Era bastante con tener el crédito si después, total, no lo pagaban. Todos esos trucos ya son conocidos por nosotros. Ya nos hemos avivado demasiado para que nos vuelvan a hacer esos trucos sobre el dinero y las otras cosas".

### La nueva Argentina

Casi al final de su exposición el general Perón dijo: "El concepto de la nueva Argentina, donde han desaparecido los caudillos, los sabios y los genios en el gobierno y en la dirección de las organizaciones, es un concepto único de dirección. Nosotros somos todos dirigentes, desde el más modesto, que actúa en el más apartado lugar de la República, con la responsabilidad de dirigir, hasta el más encumbrado y alto funcionario de la República".

### Creación del fuero sindical

"Los dirigentes argentinos son, en mi concepto, hombres irreemplazables en esa magnífica tarea de dirigir a la República. Un dirigente obrero es un dirigente de la República y eso nunca lo deben olvidar los dirigentes. No se es dirigente de uno o de otro gremio. Para mí es un dirigente de la República y en el año 1954, alcanzado ya el grado de responsabilidad y de seguridad que podemos tener los argentinos en nuestros dirigentes, he de presentar a las cámaras del Congreso una ley creando el fuero sindical. En ese fuero sindical, además de contemplar todas las características colectivas, he de contemplar también la situación, la posición y la autoridad individual de los dirigentes."

Los dirigentes de cualquier grado que sean deben de tener su fuero, deben ser responsables, deben también tener la obediencia de los que ellos dirigen. A un hombre no se le puede dar la responsabilidad de la dirección si no se le da la autoridad correspondiente para defender esa responsabilidad. Ese concepto es el más justo, porque si a mí o a cualquier dirigente político transformado por elección pública en funcionario, con autoridad, con fuero, lo votan unos cuantos cientos de miles, muchas veces a un dirigente obrero lo vota el doble número de personas. En consecuencia, si es justo que tengamos nosotros autoridad legal no es menos justo que tenga autoridad legal un dirigente".

### Conceptos finales

Finalmente el primer mandatario agregó: "Refiriéndome a los compañeros de la Confederación General del Trabajo y del comité confederal yo deseo, con toda sinceridad y con toda franqueza, [illegible] están haciendo por la defensa de los intereses profesionales y por la organización gremial argentina. Creo que nunca la Confederación General del Trabajo ha actuado con mayor sabiduría ni con mayor prudencia que en nuestros días. Yo veo cada día el perfeccionamiento patente, no solamente en el funcionamiento de las organizaciones, sino también de la [illegible] de los hombres responsables de su dirección. Esto me llena de una inmensa satisfacción: la Confederación General del Trabajo es una entidad puesta total y absolutamente al servicio de la defensa colectiva de los gremios. La Confederación no está para servirse de los gremios, sino para servir a los gremios, y esa función se cumple en la actualidad sin exteriorizaciones inútiles, pero dentro de una [illegible] y de una [illegible]. Es por todo eso, compañeros, que yo les hago llegar, en un abrazo muy afectuoso a cada uno, la palabra de estímulo de un compañero más, que se siente orgulloso de ver el funcionamiento de la Confederación".

## Sobre la construcción de viviendas dióse un informe en Entre Ríos

PARANA, 17. — Se dió a conocer un informe oficial sobre la construcción de viviendas en la provincia. El segundo plan quinquenal estima la necesidad de intensificar la construcción de viviendas y arbitra los medios para ello, fijando la inversión de $ 38.000.000 para tal fin.

El plan analítico para el corriente año determina la inversión de $ 6.277.000. En efecto, el gobierno de la provincia terminará en este mes la construcción de 72 viviendas en Paraná, con un costo aproximado de $ 4.600.000, mientras se preparan los terrenos para el futuro barrio General Perón, que se iniciará de inmediato. En Diamante, barrio Eva Perón, quedarán finalizadas en la misma fecha 17 viviendas por un importe de $ 935.000; en Nogoyá 4, por $ 220.000; en La Paz 13, con un costo de $ 715.000; en Gualeguay, barrio General Perón, 15 casas con un costo de $ 825.000.

Por su parte el Banco Hipotecario Nacional en el período 1947-1951 otorgó préstamos en la provincia de Entre Ríos por un valor de $ 104.000.000 con un total de 8.277 solicitudes.

## Se reunió esta tarde el bloque mayoritario del Concejo rosarino

ROSARIO, 17. — Realizó esta tarde una reunión el bloque mayoritario de concejales. En la oportunidad fueron considerados los asuntos que deberán ser tratados en las sesiones extraordinarias.

### Pedido de jubilados municipales

ROSARIO, 17. — El Centro de Jubilados y Pensionados Municipales se ha dirigido al intendente y al presidente de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones, para señalarles la situación que plantea a los jubilados la creciente deuda de la comuna a la caja. En lo que respecta a ésta recuerda la conveniencia de que se provean las medidas necesarias tendientes a que los servidores retirados puedan percibir antes del 31 de diciembre los haberes del mes en curso y el aguinaldo.

### Gestión de una entidad

ROSARIO, 17. — La Sociedad Propietarios Carniceros se ha dirigido por nota al ministro de Hacienda de la provincia, solicitándole permiso para que los comerciantes de carnicerías puedan atender al público dentro del horario habitual los días jueves 24 y 31 del corriente.

## A una misión militar de Chile recibió hoy el primer mandatario

BUENOS AIRES, 17 (APA). — El presidente de la Nación general Juan Perón, que llegó a la hora habitual a su despacho, se entregó de inmediato a la consideración de los asuntos que le fueron sometidos a su consideración por sus colaboradores inmediatos.

Posteriormente el general Perón recibió a los componentes de la misión militar chilena que visita nuestro país. Concurrieron acompañados por el ministro de Ejército, general Lucero.

## Transferencias de varios aeropuertos se hicieron

BUENOS AIRES, 17 (APA). — Otros aeródromos cuya actividad está vinculada al transporte aerocomercial, han sido transferidos al Ministerio de Transportes. Se trata de los aeropuertos de General Pico, Santa Rosa, Neuquén, San Luis, La Rioja y Paso de los Libres.

# Unión logró vencer a Bolívar por 1 gol a 0

Estadio: Club Unión.
Arbitro: Sr. J. Meade.
Recaudación: $ 16.[illegible]
Unión: (un gol): Gastán; J. C. Pérez y Prestifilippo; Karaba, Farelli (Lacanna) y M. A. Mieres; Alava (Barrenechea), Maldana, Frutos, Greco y Acosta.
Bolívar: Sánchez; Villagrán y Salinas; Ledesma, Serrano y Ayala; Brown, Ugarte, Planeda, Velasco y Das (Hubo suplentes empleados).
Primer tiempo: no hubo goles. Segundo tiempo: gol de Unión a los 11' señalado por Acosta con un potente remate al recibir un pase de Greco.

* * *

Desprovisto de interés y salpicado de notas ingratas resultó el partido de carácter internacional que disputaron anoche en el estadio de la avenida López y Planes el conjunto de la casa y el del Club Bolívar de la ciudad boliviana de La Paz. El juego, que bien puede calificarse de mediocre, ejerció escasísima atracción, resultando una de las mejores jugadas —hubo poquísimas— el pase de Greco a Acosta que éste concretó en gol mediante un fortísimo remate. Desorganizado el puntero de [illegible] cero Arus [illegible], Unión fue superado en el juego de conjunto, pues la visita mostró armonía en sus líneas, fácil dominio de la pelota y exactitud en los pases, pero falló su ataque cuando su gestión llegaba al área rojiblanca, ya que allí sus integrantes se empeñaban en practicar [illegible] pases y en retroceder en lugar de avanzar. Demás está decir que mediante el planteo de juego tan improductivo, los bolivianos no inquietaron mayormente a Gastán, apremiado solamente en una ocasión por un rechazo defectuoso de Farelli, que, por otra parte, estuvo por debajo de sus antecedentes y fué bien reemplazado por Lacanna en la segunda parte del cotejo.

En resumen, un partido mediocre. Unión flojísimo en todas sus líneas, constituyéndose Karaba en el mejor de la defensa, bien secundado por Lacanna en el segundo período. En el ataque sobresalió el empeño de Maldana y Acosta, sobre todo en la parte inicial del encuentro.

* * *

Decimos que el partido estuvo salpicado de notas ingratas y a fuer de sinceros tuvieron como principales protagonistas a los futbolistas locales quienes, desde el comienzo del juego, se empeñaron en actuar bruscamente sin que tal sistema hallara eco de parte de los bolivianos. Innecesariamente, Unión recurrió al juego brusco y sobre este particular cabe expresar que el Sr. Meade no mostró preocupación alguna para reprimirlo como aconsejaban las circunstancias.

En el segundo período, cuando corrían 22', Prestifilippo provocó la primera y lamentable incidencia cuando agredió con un puntapié a Mendoza, que repelió la agresión. Hubo intento de agresión por parte de otros futbolistas pero, felizmente, se [illegible] el orden. Hasta los 40' se registró una verdadera y reprobable batalla campal. Nuevamente Prestifilippo provocó una situación lamentable con Mendoza y se tomaron a golpes de puños, advirtiéndose que otros jugadores se sumaban a la incidencia, protagonizando una pelea mayúscula. No fué nada fácil restablecer el orden y cuando ello fué posible mediante la labor de los agentes de policía, se advirtió que abandonaban el campo los jugadores [illegible] Prestifilippo y M. A. Mieres. Prosiguió el partido unos minutos más y llegó a su término con el triunfo de Unión por un gol a cero.

Lo que debía ser una fiesta [illegible] resultó todo lo contrario. Lo que ocurrió habla muy poco en favor del fútbol y de sus protagonistas. Criticable también la actitud de algunos jugadores rojiblancos que [illegible]mente insistieron con sus brusquedades frente a rivales que no hicieron uso de tales recursos.

* * *

Presenciaron el encuentro disputado anoche en cancha de Unión el vicepresidente del Club Newell's Old Boys, de Rosario, y el director técnico Sr. Adolfo Celli. Tenían sumo interés en observar la actuación de Greco, Maldana y M. A. Mieres.









## Santa Fe se impuso a Flamengo por 64 a 56

ANTOFAGASTA, 17 (UP). — En una verdadera exhibición de buen basquetbol, Santa Fe, de la Argentina, derrotó al Flamengo, de Brasil, por 64 a 56 tantos. Por su parte, Bilis, del Perú, se impuso a Antofagasta por 6? a 54 y Palestino a Paysandú (Uruguay) por 42 a 38.

Estos son los tres encuentros de la jornada de anoche del torneo sudamericano de campeones de basquetbol.

Los argentinos, que superaron en todo momento a los brasileños, formaron con Del Vecchio, Petrali, Amornino, Barea y Venturi. Los brasileños presentaron el siguiente equipo: Azevedo, Márquez, Godes, Rodríguez y Facel. El primer tiempo finalizó 34 a 25 a favor de Santa Fe. Santa Fe jugó a base de movimientos rápidos y tomaron la delantera desde el principio gracias a su magnífica puntería, imponiéndose claramente a los brasileños pese a los varios reemplazos que estos hicieron en su equipo y que no lograron contrarrestar el empuje de su adversario. El dominio de los argentinos se fué acentuando a medida que proseguía el juego. Con su actuación los argentinos quisieron borrar la decepción que causaron en el partido que jugaron contra el Olimpia, del Paraguay.

## Torneos de ajedrez en la Federación Santafesina

En los clubs Alfil Blanco y El Clásico continuaron anoche los torneos de 2ª y 3ª categoría organizados por la Federación de Ajedrez. En 3a. los resultados fueron estos: Alegre 1|2, Borile 1|2; Cubiles 1, Agosto 0 (no se presentó este); Vivanco 1, Abad 0; Gaitán 1, Piedrabuena 0, (no se presentó) Valinco 1, Porras 0; Lecot 1, Sánchez 0; Casale 1, Sánchez 0 y Avrutin 1|2 Chichizola 1|2. En 2ª Chemez venció a Bianchi y Bérészyl a San Bartolomé.

Mañana se jugará la 3a. fecha debiendo medirse Albani c. Bartolomé y Bérészyl c. Chemez en segunda y en tercera: Sánchez c. Casale, Posach c. Avrutin, Valinco c. Lecot, Piedrabuena c. Porras, Abad c. Gaitán, Cubiles c. Vivanco, Borile c. Agosto y Lavinia c. [illegible]





## Prosigue en Colón hoy el certamen de bochas

Esta noche a las 21 proseguirá en Colón la disputa del torneo nocturno de bochas, habiéndose programado los partidos siguientes, que comenzarán a las 21 también en los días subsiguientes:

Hoy jueves 17. — Cancha Nº 1: Juan A. Pasos y Pedro Pi[illegible] c. Hugo Tell y Américo Weiss. Cancha Nº 2: Américo Fernández y José Orioli c. Saturnino Díaz y Adán Morcillo. 2a. hora, 1a. cancha desocupada: Pedro Celeri y Eleodoro Giménez c. Emilio Jorge y Silvestre Frutos. 2a. cancha desocupada: Miguel Baldasarre y Tito Fraga c. P. Sarmiento y Alberto Alessio.

Viernes 18. — Cancha Nº 1: Miguel Oliva y D. D'Angelo c. Vicente Drago y Augusto Freda. Cancha Nº 2: Mariano Cuadrado y Reinaldo Weiss c. J. Peirotén y Juan R. Trigatti. 2a. hora, 1a. cancha desocupada: Pedro Rodríguez y Augusto Baer c. Fco. Peirez y Francisco Oliva. 2a. cancha desocupada: Segundo Cantini y E. Vanelli c. Juan Conagliani y Cándido Ponce.

Lunes 21. — Cancha Nº 1: J. M. Rondón y M. Beltrame c. A. Carrara y Nicolás Valeri. Cancha Nº 2: Juan Rivero y S. Garnetto c. E. González y Víctor Tell. 2a. hora, 1a. cancha desocupada: Rafael Batres y V. Tell Gon c. Fco. Vega y Erasmo Gómez. 2a. cancha desocupada: A. Gagliardi y Luis Basia c. Juan Camiletti y J. L. Sandoval.

Martes 22. — Cancha Nº 1, A. P. Ciarrieri y Dgo. Bigues c. F. De Feo y A. Leguiza. Cancha Nº 2, J. Bachini y R. Núñez c. P. Minetti y José Pereyra.






# Deportes infantiles y juveniles

En disputa de los certámenes infantiles "Evita" y juveniles "Juan Perón" se disputaron en la víspera los encuentros de fútbol siguientes:

Categoría "A": Guadalupe 3, Escuela Mitre 0.

Categoría "B": Lavalle 1, El Progreso 0; Atlanta 0, Guadalupe 0; Estudiantes ganó puntos, Gral. Belgrano perdió puntos.

Por haber sido descalificados los equipos juveniles de Gimnasia Nro. 2 y Tomfer ganaron puntos sus rivales Defensores de Nueva Argentina de Monte Vera, y Ciclón del Oeste, respectivamente.

### Los partidos de mañana

Mañana se llevarán a cabo los partidos de fútbol siguientes:

Cancha F.C.S.F. — 16.45, Catg. A, zona A: Villa Dora c. Tomfer; 17.45, Catg. A, zona I: Estudiante No. 1 c. Mariano Moreno; 18.45, Catg. Juv., zona C: Esc. Fábr. No 31 c. Gral. Paz.

Cancha Colón. — 18, Catg. A, zona G: Atenas Sio. Tomé c. U. Básica No. 91; 19, Catg. Juv., zona B: F.C.C.O. c. Apr. Gral. San Martín; 20, Catg. Juv., zona F: Fortín La Beba c. Boca del Tigre; Catg. Juv., zona G: Nueva Argentina P.P. c. Mariano Moreno G.P.; 21, Catg. Juv., zona A: Rincón Piquete c. V. López y Planes.

Cancha Barranquitas — 16.45, Catg. B, zona D: Inst. Gral. Belgrano c. Def. Nueva Argentina; 17.30, Catg. A, zona H: Def. Belgrano c. Barranquitas; 18.45, Catg. A, zona A: Inst. Gral. Belgrano c. Millonarios.

Cancha Agua y Energía. — 16.45, Catg. B, zona C: Atl. Federalista G.P. c. At. G. y Esgrima No. 2 P.P.; 17.30, Catg. A, zona I: Atl. Federalista c. Gral. Lavalle; 18.30, Catg. Juv., zona E: El Relámpago c. Gral. Lavalle.

Cancha G. y Esgrima. — 16.45, Catg. B, zona B: Def. Padilla c. J. J. Urquiza; 17.30, Catg. A, zona G: Juv. Un. Pedro Centeno c. Federal; 18.30, Catg. Juv., zona C: Juv. Un. Pedro Centeno c. Dp. Laguna.

Cancha Unión. — 18, Catg. Juv., zona J: Def. Nva. Argentina (MV) c. Barranquitas; 19, Catg. Juv., zona J: Atlanta c. Centro Juan Perón; 20, Catg. Juv., zona J: Def. Belgrano c. Pellegrini; Catg. Juv., zona D: Coop. Pal. Centenario G.P. c. Rampla P.P.

### El sábado no jugarán

Para el sábado no ha sido programado ningún partido debido que los árbitros no podrán actuar.

### Los partidos de basquet

Se disputaron ayer tres partidos de basquetbol de la categoría juvenil, registrándose estos resultados: Comercio No. 1 se impuso a Aprendices por 32 a 30, y Unión de Santo Tomé y Echeverría igualaron en 23 tantos. En Laguna Paiva, categoría "B", Def. de Argentino venció a Escalante por 38 a 19.

Mañana se jugarán los partidos siguientes:

Cancha del Club A. Unión. — Catg. B, 18.30, E. Física No. 1 c. Laguna Paiva; Catg. B, 19.30, Col. Jobson c. Comercio No. 10.

Cancha de Rivadavia Jrs. — Catg. Juvenil, 18.30, Gimnasia c. L. Paiva; Catg. Juvenil, 19.30, Atenas c. W. Escalante.

### El Tribunal de Faltas

Sesionó anoche el Tribunal de Faltas de los campeonatos y adoptó las resoluciones siguientes:

Sumario partido Unión-N. Argentina (4|12|53). — De acuerdo a lo resuelto en la sesión anterior, compareció ante este tribunal el árbitro Genaro Rodríguez. Vista la amplia declaración efectuada por el citado árbitro este tribunal considera suficiente, como para dejar plenamente a salvo la posición y corrección del Sr. G. Rodríguez y considerar sin fundamento la denuncia efectuada contra el mismo.

Tomfer-Estudiantes, categoría Juvenil, (12|12|53). — Vista la observación insertada en la planilla y la nota del delegado del campeonato en el sentido de la actitud incorrecta del delegado del Club Tomfer, Sr. Serafín F. Vázquez, se resuelve: expulsar al citado delegado.

Nota de reconsideración del Club Nueva Argentina sobre la medida aplicada al mismo el 3|12|53, se resuelve: no hacer lugar al pedido de reconsideración, confirmando la medida aplicada.

Dep. América-Guadalupe, categoría A - 12|12|53. — Vista la nota presentada por el Sr. delegado del Club Deportivo América de Santo Tomé y los elementos de juicio aportados, se resuelve: hacer lugar a lo solicitado y hacer saber a la comisión organizadora, para que programe nuevamente este encuentro.

V. L. Planes - U. Básica 91, categoría Juvenil, 12|12|53. — Vista la observación efectuada en la planilla por el Arbitro, se resuelve: aplicar tres partidos de suspensión al jugador Enzo Arrúa del equipo de Unidad Básica No. 91.

Con relación a la denuncia del delegado del equipo Unidad Básica No. 91 en el sentido de la inclusión de jugadores de la Liga Piquete-Las Flores, se resuelve consultar el caso, con carácter de urgencia, a la Fundación Eva Perón, División Deportes.

N. Argentina-L. Planes, categoría Juvenil - 10-12-1953. — Vista la denuncia presentada por el delegado de Nueva Argentina, en el sentido de la inclusión de un jugador de la Liga Piquete-Las Flores, se resuelve, en la misma forma que el caso anterior.

Def. de Padilla-C. del Oeste - Categoría Juvenil - 12|12|953. — Vista la nota insertada en planilla, por el árbitro, sobre el retiro del jugador Julio César Luna, del Club Ciclón del Oeste, se resuelve: aplicar tres partidos de suspensión al citado jugador.

G. y Esgrima No. 2 - Pucará - Categoría B - 11|12|53. — Vista la denuncia formulada por el delegado del Club Pucará, sobre la indebida inclusión de un jugador, se resuelve: 1o. Dar por perdido el partido al Club Gimnasia y Esgrima No. 2. 2o.) Eliminar del torneo al equipo de Gimnasia y Esgrima No. 2; 3o.) Expulsar a su delegado, Sr. Juan Bautista Vargas; 4o.) Expulsar al jugador Roberto Meret, por pertenecer al equipo de Gimnasia y Esgrima No. 1.

Estudiantes-Tomfer - Categoría Juvenil - 12|12|53. — Vista la denuncia formulada por el Sr. delegado del Club Estudiantes, sobre la inclusión indebida de algunos jugadores fichados, que exceden del número reglamentario, este tribunal, previa constatación, resuelve: 1o.) Dar por perdido los partidos en los que hubieren actuado los jugadores Pedro Levatti y Samuel R. Inslesky. 2o.) Descalificar al equipo de Tomfer. 3o.) Expulsar a los citados jugadores, por falsa declaración en la ficha de inscripción; 4o) Verificar las fichas del resto de los jugadores del mismo equipo.

## En Bariloche prosiguió un certamen de ajedrez

SAN CARLOS DE BARILOCHE, 17 (APA). — Se llevó a cabo anoche en esta ciudad la sexta ronda del campeonato internacional de ajedrez que se viene realizando con la participación de destacados maestros del juego ciencia. Los resultados registrados en la oportunidad fueron los siguientes: Rosetto y González, suspendida; Ader hizo tablas frente a Eliskases; Shocron venció a Reinhardt; Wexler hizo tablas con Martín y Spencer suspendió con Jáuregui.













## El martes clausura Colón la venta de boletas de la rifa

En la reunión extraordinaria celebrada anoche por la comisión directiva del Club Colón, se resolvió que el acto correspondiente a la clausura de la venta de la rifa organizada por la entidad, cuyo sorteo se llevará a cabo el 23 del actual, se realice el martes 22, a las 22, en la sede social, habiéndose designado escribano para que levante el acta respectiva, al Sr. Fernando De Feo, representando al club en ese acto el presidente, Sr. Francisco Giliano, secretario Sr. Jorge González; tesorero, Sr. Luis Font; revisores de cuentas Sres. Cayetano Veirano y Teil Gon; por los asociados lo hará el síndico titular Dr. José Bachini y por la subcomisión de rifas actuará el presidente Sr. Oscar Cassanello y el secretario Sr. Carlos Dodorico. Se invita a concurrir a los socios, simpatizantes y público que desee hacerlo.

La comisión directiva del Club Colón hace saber que se encuentra en exhibición, totalmente desocupada, la propiedad que será sorteada el 23 por la Lotería Nacional, como así también los demás premios, pudiendo ser visitada por las personas que deseen hacerlo.

## Proseguirá hoy el torneo de basquetbol

Con dos interesantes encuentros proseguirá esta noche la disputa del campeonato santafesino de basquetbol de primera división femenina.

El puntero del torneo Gimnasia y Esgrima, jugará en su cancha contra Unión, equipo al que ya superara en la primera rueda, luego de realizar una excelente performance. Unión irá a la lucha dispuesto a rehabilitarse de la derrota sufrida en manos de Sporting en el partido jugado el martes.

En la cancha de Kimberley se medirán las locales con Sporting, conjunto éste que viene recuperándose en forma promisoria.

El programa que se cumplirá esta noche es el siguiente:

Cancha de Gimnasia: A las 21, cuarta, Atl. V. María Selva c. Unión y Trabajo y a las 22, 1a. femenina, Unión c. Gimnasia. Jueces: Vecchioni y Giménez.

Cancha de Kimberley: A las 21, cuarta, Tramfuerza c. ASOEM y a las 22, 1a. femenina, Kimberley c. Sporting. Jueces: Bonomo y P. Aragón.

### Los partidos de anoche

Los resultados de los partidos de anoche son los siguientes: primera masculina, Kimberley 48, Escalante 29; Regatas 38, Sporting 41; segunda femenina, República 19, Reservistas 17; Rivadavia 30, Unión 16; cuarta, Unión 67, Rivadavia 56 y Regatas 52, Gimnasia 30.

### Los partidos de mañana

Mañana continuará el campeonato santafesino de primera división masculina. El programa confeccionado es este:

Cancha de ASOEM: A las 21, 2a. femenina, [illegible] y Trabajo c. Ferroviario y a las 22, 1a. masculina, Unión y Trabajo c. ASOEM.

Cancha de Gimnasia: A las 21, 2a. masculina, Gimnasia c. C. Castellano y a las 22, primera masculina República c. Unión.

## Independiente igualó en Sevilla en un gol

SEVILLA, 17 (UP). — Independiente, de Buenos Aires, y el conjunto local Sevilla empataron en un tanto en el partido de fútbol jugado esta tarde. Este fué el tercer partido que Independiente jugó en España. El primer tiempo terminó con ventaja para los sevillanos. Presenciaron el partido 50.000 aficionados y muchas casas comerciales y fábricas dieron feriado a sus empleados y obreros para permitirles asistir. A las órdenes del árbitro español Sr. Pérez Rodríguez los cuadros se alinearon de la manera siguiente:

Sevilla: Bustos; Guillamón y Campanal; Varela, Ramoni y Riquelme; Mangut, Loren, Araujo, Domenech y Liz.

Independiente: Abraham; Violini y Barraza; Arias, José Varacka y Emilio Varacka; Micheli, Cecconatto, Bonelli, Grillo y Cruz.

El partido fué duramente disputado desde el comienzo, destacándose sobre todo las peligrosas cargas del ala derecha de los locales que incursionó hasta el área argentina. La defensa de Independiente, sin embargo, respondió en forma excelente, desbaratando todos los ataques. Barraza sufrió una lesión al chocar con Ayala, que había reemplazado a Liz, pero continuó jugando. Ramoni consiguió desviar con la punta del pie derecho un fuerte tiro bajo de Grillo que parecía destinado a la red. A pesar de la intensidad de las acciones el empuje de los dos cuadros no decayó en ningún momento, pero se notaba un claro dominio de los locales. Los argentinos recurrieron al juego brusco en sus últimas líneas.

### Gol de Sevilla

Dos minutos antes de terminar el primer período, Ayala [illegible] un rapidísimo avance por el [illegible] de la cancha y envió un centro [illegible] que tomó el interior derecho Loren. Este, con potente [illegible], marcó el primer [illegible] del partido arrojando el período inicial este resultado:

Sevilla . . . . . . 1
Independiente . . . 0

### Segundo tiempo

En la segunda parte del match las acciones fueron intensas. Casi al finalizar el partido Independiente consiguió el gol del empate mediante un tiro penal ejecutado por Juárez, que había reemplazado a Cruz. En un ataque a fondo de los argentinos un defensor local cometió foul penal contra Cecconato.

El resultado final del cotejo fué el siguiente:

Sevilla . . . . . . 1
Independiente . . . 1

## Un torneo de tenis criollo se disputará en Bs. Aires

Organizado por el Club de Regatas Avellaneda se disputará entre el sábado y domingo próximo en Buenos Aires el quinto campeonato del Sur, en el que participarán en representación del Club Regatas Santa Fe los jugadores Roberto Mercado y Danilo Bulesse. También [illegible] Sargento Cabral y Ferroviario.

# Salcedo y Gozálbez en un atrayente combate

Entre los que indudablemente son en la actualidad los mejores representantes locales de la categoría mediano se pondrá mañana en juego el título santafesino profesional de esa división, enfrentándose en las instalaciones al aire libre de la Sociedad Rural los púgiles Hugo Salcedo y Miguel Gozálbez. Se enfrentarán por primera vez desde que actúan en el profesionalismo y también por primera vez en el historial boxístico local será puesto en juego el título de los medianos, como ocurriera con el de peso mediomediano que disputaron en recia pelea, no hace mucho tiempo, Ramón Vargas y Demetrio Fleitas. Como en esa oportunidad, ahora existe marcado entusiasmo en torno a la confrontación que animarán Gozálbez y Salcedo, presumiéndose que ofrecerán una recia lucha en pos del título.

A través de su campaña como profesional Salcedo se halla invicto luego de haber disputado 10 combates, de los cuales ganó 8 y empató 2. Gozálbez, en cambio, realizó 18 peleas, ganó 13, empató 4 y perdió 1. Este [illegible] accedió en oportunidad de medirse con [illegible] y, como se [illegible], fué descalificado en el [illegible] del tercer round.

### El peso de los púgiles

La Comisión Municipal de Box, que [illegible] la realización del combate por el título, [illegible] 574.

Si [illegible] para ese peso el título será [illegible] a quien se ajuste estrictamente a la categoría, pero el combate se realizará.

### El programa de peleas

1a. pelea: [illegible] Bernal [illegible] c. [illegible] Vera (Atahualpa), liviano, 3 rounds. Suplente: Angel Montenegro.

2a. pelea: Bernardo Medina (Pinasco) c. Vicente Aguirre (Minella) [illegible].

3a. pelea: [illegible] (Atahualpa) c. [illegible] (Alumni), mediano, 3 rounds.

4a. pelea: [illegible] c. Emilio Helguero, profesionales, 6 rounds de 3 x 1, peso [illegible].

5a. pelea: Hugo Salcedo c. Miguel Gozálbez, profesionales, 10 rounds de 3 x 1, peso mediano.

El precio de las entradas es el siguiente: ring side numerado $ 15; ring side sin numerar $ 10 y popular $ 5. Las entradas numeradas ya están en venta.

### José Bolbi es campeón

ROSARIO, 17. — José Bolbi se consagró campeón rosarino profesional de peso liviano al derrotar anoche por puntos a Porfirio Cabrera. El ganador pesó 60 Kgrs. 700 y el perdedor 60 Kgrs. 400.

### Se impuso Alfonso Moreno

BUENOS AIRES, 17. — En el combate semifinal de la categoría semipesados, realizado en el Luna Park, Alfonso Moreno derrotó por abandono en la décima vuelta a Oscar Aceite. En consecuencia, Moreno enfrentará a Oscar Pita en el combate final.









## MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

### LINIERS

Plaza: novillos, estacionado en la flojedad conocida, defendiéndose sólo lo especial hasta unos 480 kilos. Vacas, venta muy dificultosa, precios bajos. Consumo novillo liviano especial, muy corriente en los niveles topes. Generales, tranquilo; notorias diferencias de precios por lo especial y bueno. Entrada: 7.455.

### Cotizaciones

Novillos especiales y gordos de 381 a 450 kilos, de $ 1.870 a 2.112; de 460 a 480 kilos, de $ 1.85 a 2.10; de 500 a 530 kilos, de $ 1.78 a 2.116; de 530 arriba, de $ 1.73 a 1.90. Vacas nuevas gordas de 381 a 440 kilos, de $ 1.60 a 1.80. Gordas especiales de 450 a 470 kilos, de $ 1.35 a 1.54; de 500 arriba, de $ 1.35 a 1.45. Conserva buena, de $ 1.25 a 1.35; inferior, de $ 1 a 1.20. Novillitos gordos especiales de 281 a 350 kilos, de $ 2 a 2.13; de 351 a 380 kilos, de $ 2 a 2.10. Vaquillonas gordas y especiales de 281 a 330 kilos, de $ 2 a 2.05; de 331 a 380 kilos, de $ 2 a 2.05. Novillitos generales, de $ 1.70 a 1.85. Terneros gordos especiales de 210 a 250 kilos, de $ 2 a 2.10; de 150 a 200 kilos, de $ 2 a 2.10. Generales, de $ 1.78 a 1.92. Mamones gordos especiales sin cotización. Toritos y terneros chacarería, de $ 1.62 a 2. Toros conserva, de $ 1.33 a 1.50.

### Compras

Efectuaron compras los frigoríficos Armour, Anglo, La Blanca, Sansinena, Smithfield, Swift y Wilson.

### ROSARIO

ROSARIO, 17. — Para sus negocios del día contó este mercado con una entrada normal de hacienda, de la cual el 35 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La plaza operó muy firme para todo tipo y categoría y con precios favorables, aunque ligeramente inferiores a los pagados en la víspera. Cotizaciones: novillos especiales, de $ 2.035 a 2.000; novillos gordos, de $ 1.90 a 2; novillos de carne gorda, de $ 1.74 a 1.883; novillos flacos, de $ 1.60 a 1.70; novillitos, de $ 1.80 a 2.122; vacas gordas, de $ 1.428 a 1.705; vacas de carne gorda, $ 1.35; vacas flacas, de $ 1.182 a 1.43; vaquillonas, de $ 1.70 a 2.04; terneros, de $ 1.909 a 2.148; toros, torunos y bueyes, de pesos 1.47 a 1.86. Entradas: novillos, novillitos y toros, 637; vacas y vaquillonas 111, y terneros y mamones, 3. Total: 741 cabezas, de las cuales compró la C.A.P. para el consumo, 252; el frigorífico Swift, 73, y los abastecedores, 425.

### Mercado de Cereales

ROSARIO, 17. — Por mercaderías próximas sobre vagón puerto Rosario, se cotizó precio hoy únicamente por nabo, $ 62.

### Mercado de Títulos

ROSARIO, 17. — La plaza operó con tono firme para acciones y fondos públicos. Títulos nacionales: Crédito Argentino, serie F, 25.500 a $ 92.80. Títulos provinciales: Santa Fe 3.500 a $ 90.40. Córdoba, 20.000 a pesos 100.40. Títulos municipales: Rosario, serie B, 10.000 a pesos 94.90. Bonos hipotecarios: Banco Provincial de Santa Fe, 5.000 a $ 90.90. Acciones: Compañía Argentina de Pesca (valor nominal $ 25), 100 a $ 112 (448 por ciento). Saint Hnos., 50 a $ 240. ACINDAR, 100 a $ 131.

## Municipalidad de Santa Fe

A disposición de los señores interesados se encuentran en la DIVISION DE RENTAS de la Municipalidad de Santa Fe (Palacio Municipal planta baja) los formularios de: Declaraciones juradas correspondientes al año 1953 para el año 1954, que deberán presentarse con los informes relativos al movimiento de sus negocios antes del 31 de diciembre 1953.

Pte. 111v24|12